



**ACTA
VI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 26 Marzo de 2026, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:54 a 13:19 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 119/ 2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 26 de marzo de 2026, siendo las 09:54 horas AM, se llevó a efecto la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Joffre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026. -



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.03.26 16:33:50 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para efecto de esta Sesión se encuentra presente la mayoría de los consejeros, a su vez informar que contactado con la consejera Lucero ella se encuentra ya, tratando de estacionar, tenía esa dificultad y va a estacionarse al frente, pero se suma de inmediato, por lo tanto, tiene quórum desde ya para poder iniciar esta Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:54 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Bueno, estamos convocados para revisar esta Tabla del Consejo que tiene 10 puntos el día de hoy, así que saludamos a todos los que nos acompañan de las distintas instituciones que van a ser parte durante la presente Sesión del Consejo Regional, así que vamos a empezar. Me contaron por ahí que teníamos algunos requerimientos, vamos a tratar de ir incorporando estas solicitudes y requerimientos a la medida que lleguemos a la Sesión para mantener el orden y la estructura lo que más podamos.



V. TABLA

TABLA
VI. SESIÓN ORDINARIA / 2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 26 DE MARZO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

1.1. Planteamiento ampliación plazo para postular al Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027.

2. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

2.1. Solicitud de reevaluación y suplementación de inversión para el proyecto: "Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección de criminalística LABOCAR, Iquique"

3. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de Semáforos Diversos Cruces para el Control Vehicular Comuna de Alto Hospicio".

4. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

4.1. Solicitud de Inversión para el Estudio "Diagnóstico Comportamiento de Quebrada en la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá".



5. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 5.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Borde Costero Bellavista, Sur, Iquique”.
- 5.2. Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional año 2026, SUBDERE.
- 5.3. Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2026, SUBDERE.
- 5.4. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. N°279 del 23 de Marzo.

6. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 6.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC10371, abastecer de agua a los habitantes de la caleta.
- 6.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497, acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.
- 6.3. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno, a largo plazo, a favor de Konavle SpA, Sistema de almacenamiento de energía.

7. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

- 7.1. Proceso de licitación transporte rural, comunas de la provincia del Tamarugal. (contratos vigentes, plazos de renovación, empresas adjudicadas, etc.)

8. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 8.1. Según temas de Tabla.



9. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

9.1. Análisis del USO casas fiscales. Experiencias y buenas prácticas.

10. **Comisión Fiscalizadora en Terreno Sin QUORUM.**

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

10.1. Revisión ejecución del Proyecto “Reposición Calzadas y Aceras Sector El Boro y Sector Cerro Tarapacá”.

10:30 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- VI Sesión Extraordinaria 30 Octubre 2025.
- I Sesión Ordinaria 8 de Enero 2026.
- II Sesión Ordinaria 15 de Enero 2026.
- III Sesión Ordinaria 19 de Febrero 2026.
- IV Sesión Ordinaria 26 de Febrero 2026.
- V Sesión Ordinaria 12 de Marzo 2026.

10:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:40 Hrs. Varios

11:00 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

1. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 11:03 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Planteamiento ampliación plazo para postular al Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional IND, Don Hernán Muñoz Antiquera; y el Sr. Andrés Cardemil, Profesional del IND.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Designación Consejo Consultivo Regional del IND - Período 2026-2027.**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la Designación de los Consejeros del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes 2026-2027, conforme a lo siguiente:



- **Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región;**

Se envió oficio al único Consejo Local de Deportes que existe en la región, pero no se obtuvo respuesta.

- **Dos representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional, provincial o comunal;**

Se presentaron, los siguientes postulantes:

- ✓ Aarón Palma Seguel, club deportivo Teniente Ibañez.
- ✓ Cristian Copo Santacruz, Hybrid Academy de Taekwondo.
- ✓ Freddy Antonio Segovia Astudillo, Club Deportivo Mastushima.
- ✓ Ricardo Cortés Sepúlveda, dirigente ANFA, Club Atlético Maestranza
- ✓ Diego Antonio Silva Henríquez, no indica organización deportiva.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar al Sr. Aarón Palma Seguel, del Club Deportivo Teniente Ibañez; y al Sr. Cristian Copo Santacruz, del Hybrid Academy de Taekwondo.

- **Dos representantes de las municipalidades de la Región;**

Se presentaron a los siguientes postulantes:

- ✓ Ismael Soto Marín, por la Ilustre Municipalidad de Huará.
- ✓ Manuel Sepúlveda Trujillo, por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- ✓ Maximiliano Gómez Durán, por la Ilustre Municipalidad de Pica.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, designar al Sr. Manuel Sepúlveda Trujillo, por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; y al Sr. Maximiliano Gómez Durán, por la Ilustre Municipalidad de Pica.



- **Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región.**

Se presentaron las siguientes postulantes:

- ✓ Camila Vega Zapata, por la Universidad Santo Tomás.
- ✓ Marycarmen Loyola Berríos, propuesta independiente por UNAP.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, designar a la Sra. Camila Vega Zapata.

- **Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la Región;**

Actualmente no existen entidades de esta naturaleza que se encuentren vigentes.

- **Un representante de las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la Región;**

Se designa al Sr. Teniente Coronel (TCL) Cristian Andrés Canessa Pizarro.

- **Dos representantes con grado académico en educación física, propuestos por el Director Regional del IND.**

Se designa a la Sra. Vivienda Bugueño Aguilera y Sr. Sammy Murillo Salas.

- **Un representante designado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género;**

No se ha recibido respuesta.

- **Un representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la región;**

Se designa al Sr. Eduardo Gualquin Huile, por el Club Deportivo Social y Cultural Teletón Iquique.

- **Un representante designado por el Servicio Nacional de la Discapacidad.**

Se designa al funcionario Sr. Christian Cortés Leyton.

Finalmente, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la conformación del Consejo Consultivo Regional del IND, de acuerdo a lo ya señalado.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias consejero, bueno, está presente también el Director del IND, así que también aprovecho de saludarlo si es que hay alguna consulta respecto a esto. Sabemos de qué esto se debate profundamente en la Comisión, por lo tanto, no vamos a desarrollar la discusión, Presidente, respecto a la nominación, pero de todas maneras si hay alguien que tenga alguna duda, consulta, si no para llevarlo a votación, consejeras, consejeros, ¿no?, muy bien. Consejeros se agradece, ¿Secretario Ejecutivo?

Secretario Ejecutivo señala que, consejeras y consejeros, efectuado el llamado a aquellos consejeros que estén por aprobar la **Designación de Integrantes del Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Francisco Lincheo Torrejón señala que, esto fue súper rápido, gracias a Dios, se dio un día en récord el día del martes, ¿cierto? Usted sabe que tenemos muy pocas cosas de deporte acá en la Tabla y tengo un invitado, no sé si me permite de tres minutos, cuatro minutos, por favor.

Presidente del Consejo señala que, sí, los vimos por ahí, Presidente, así que absolutamente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, bueno estimados colegas, le pedí unos minutitos al Gobernador en este caso, yo les quiero presentar a Elizabeth Cortés, que es una persona justamente que estamos hablando del tema del IND, que trabaja muchos años con deportistas para Para Powerlifting.

Entonces, yo las quiero dejar a ellos, porque ellos esforzadamente hace poco fueron a Santiago y quieren mostrar lo que hicieron en Santiago, así que les pido el máximo respeto. ¿Profesora?



Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, Elizabeth, ahí se los acerqué.

Elizabeth Cortés García señala que, hola, buenas tardes, bueno, ya me conoce, soy Elizabeth Cortés, ex deportista de alto rendimiento, ex Campeona Sudamericana, Medallista Panamericana, y ahora soy profesora para Powerlifting, que es pesa para olímpica.

Bueno, primero que todo quiero dar las gracias, si no fuera por ustedes, algunos consejeros que nos ayudaron, que pudieron viajar mis chicos, que realmente sacaron la cara por la región de Tarapacá, porque acá hay deportistas de la comuna de Alto Hospicio y de Iquique, tengo 3 medallas de campeones nacionales, juvenil y adulto, tengo 2 medallas de plata y una de bronce, o sea, viajaron 6 deportistas y pudimos ganar a seleccionados nacionales que tienen una mejor infraestructura, implementación y todo, lo que tenemos en la región. Y también quiero pedirles también un poco de ayuda a ustedes, que nosotros como Club queremos presentar una asignación directa, porque si no fuera nuevamente, repito, por algunos consejeros que nos ayudaron en este viaje y donaciones, los niños no pudieron viajar porque se nos bajó la ayuda de la Municipalidad y este evento era clasificatorio, entonces ya desde el año pasado que no hemos tenido ayuda, los chicos se perdieron Mundiales, Panamericanos y Juegos Panamericanos, y acá tenemos promesas en la región y el año pasado nos perdimos una medalla panamericana en los Juegos Panamericanos Juveniles.

Entonces, yo les pido que nos puedan apoyar porque acá también tenemos ya un deportista que puede clasificar a Los Ángeles, anteriormente no pudo clasificar por un kilo, pero nosotros en este ciclo queremos que por lo menos Ever Leighton pueda estar en Los Ángeles con el apoyo de ustedes, eso.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, un aplauso.

Elizabeth Cortés García señala que, les quiero presentar a los deportistas, a los medallistas y me gustaría que sacaran la foto con ustedes, chicos, bueno, aquí está Enzo, es mi ayudante técnico, ahí está Rodrigo Araya que es del Alto Hospicio, Enzo, ahí está Ever Leighton, Catalina Parra también es paciente de Teletón, Germán Rodríguez que es paciente de Teletón, Rodrigo Álvarez, bueno, Rodrigo Germán es campeón nacional juvenil y medallista de plata adulto.

Rodrigo Araya es medallista de plata, Catalina Parra es medallista de plata, bueno, Ever lo conoce, es Campeón Nacional y acá fue la revelación del año que Rodrigo Araya le ganó un seleccionado nacional en la categoría de 88 kilos que es una categoría más difícil en el deporte paralímpico.



Entonces, bueno, todo este trabajo en silencio acá ya queda demostrado y también para las nuevas generaciones que vienen, por eso me gustaría el apoyo de ustedes.

Presidente del Consejo señala que, nosotros ya nos reunimos con Elizabeth y los chiquillos, con el Presidente de la Comisión, y se está trabajando, consejeros, una propuesta que va a ingresar y como bien lo decía Elizabeth, esperamos contar con el apoyo de ustedes, así que esperamos pronto que pueda ingresar esa propuesta de solicitud de recursos.

Y nada, yo creo que, en representación de todos, es un orgullo para nosotros que ustedes nos estén representando, que estén siendo Campeones, pero ya el hecho de estar compitiendo ya son Campeones para nosotros. Así que no sé si nos tratamos de acomodar para allá, para tomar una fotografía. ¿Les parece? Si quédense ahí para poder hacer... súper segunditos para que nos...

Néstor Jofré Núñez señala que, sí, muy cortito, porque yo conozco a Elizabeth cuando era chiquitita, por el tema del deporte, ¿no? Entonces me alegra mucho que ahora sea entrenadora y como dice Pancho, nosotros en su momento fuimos Tierra de Campeones y uno de los deportes que sigue siendo campeón es la Halterofilia.

Y ahí reconozco el trabajo de Sammy Murillo, por años, entonces por eso quise pedirte la palabra José Miguel, en reconocimiento a este deporte, a esta disciplina, en que hay que reforzarla y mucho y van a contar, obviamente, con todo mi apoyo, por eso me dio mucho gusto verte, Elizabeth, ahora como entrenadora, cuando hace 20 años era chiquitita y siempre fuiste campeona.

Presidente del Consejo señala que, ya, acomodémonos allá para que no se muevan los chiquillos, los que podamos acercarnos allá. ¿Les parece para una imagen?

Bien, consejeros, consejeras, vamos a retomar la Tabla para sumarnos, o sea, continuamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidenta Lorena Ramírez Palma.



2. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

Lorena Ramírez Palma señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 10:34 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Solicitud de Reevaluación y Suplementación de Inversión para el Proyecto:
“Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección de Criminalística LABOCAR,
Iquique”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. General Carabineros, Jefe de la I Zona de Carabineros Tarapacá, Don Adrián Andrades Miranda; la Sra. Tte. Coronel, Coordinadora Zonal de Proyectos de Carabineros, Doña María Caballero; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; y el Sr. Miguel Sorich, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto consiste en la adquisición de un recuperador balístico con su respectiva sala blindada y disparador remoto, un sistema de mejoramiento y captura de imagen para huellas dactilares con sus accesorios (cámara de revelado de huellas “recover”, un kit de luces forenses, además de la adquisición de un plotter, equipos tecnológicos que permitirán aumentar los estándares periciales y tiempo de respuesta de las investigaciones criminalísticas.

El proyecto fue aprobado con fecha 12 de Diciembre de 2024, por un monto de M\$506.023.-



La situación actual del proyecto es la siguiente:

- Se adquirió un Plotter HP por un valor de \$2.022.988.-
- A través de licitación se aprueba la adjudicación de un Sistema de revelado químico de rastros papilares, captura y mejoramiento de rastros dactilares, por un monto de \$439.110.000.-, el que se encuentra contratado a la espera de su recepción.

Lo anterior refleja un gasto de \$441.132.988.-, quedando un saldo de \$64.890.012.- para la compra de un Recuperador Balístico.

Se realiza la reevaluación de las especificaciones técnicas y se requiere la suplementación del proyecto en lo que respecta a la compra de un Recuperador Balístico, considerando las necesidades operativas, las ventajas técnicas del equipo y la seguridad y cumplimiento normativo.

Por lo expuesto y en virtud del análisis realizado por los integrantes de la Comisión, considerando que la reevaluación de las especificaciones técnicas y que la suplementación del proyecto no altera el objetivo ni la esencia de la iniciativa, la comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar la suplementación por un monto de M\$89.810.-, conforme a las nuevas especificaciones técnicas contenidas en la reevaluación de la iniciativa.

Fuente	Subtítulo	Costo Aprobado	Suplemento	Costo Total
F.N.D.R.	29.05 Máquinas y Equipos	M\$ 506.023.-	M\$ 89.810.-	M\$ 595.833.-
Total		M\$ 506.023.-	M\$ 89.810.-	M\$ 595.833.-



Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias consejera, bueno, también nos acompaña el Jefe de Preinversión, don Christofer Espinoza, a propósito de si existiese también alguna consulta del punto de vista del presupuesto, como se manifestó, son una suplementación de 89 millones, consejeros, consejeras, no sé si alguien tiene alguna consulta, duda, que no haya quedado resuelta en el trabajo de Comisión, sino para avanzar y llevarla a votación. ¿No? ¿No? Bien, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejeras y consejeros, bien, se ha llamado a resolver la **Solicitud de Reevaluación y Suplementación de Inversión para el Proyecto “Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección de Criminalística LABOCAR, Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sra. Anally Ferreira Herrera.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias Secretario Ejecutivo, muchas gracias también a los profesionales de Carabineros que nos acompañan también en esta presentación ante alguna consulta, duda...

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, disculpe, lo que pasa es que como es sabido, esto se está transmitiendo, pero tenemos una dificultad técnica que no se ha podido superar en cuanto al audio, la gente no está escuchando lo que se está transmitiendo, ¿sí? ¿Me corrigen? Perdón por la interrupción, pero era una retroalimentación que tenía, bien, ¿confirmado que está el audio? Presidente está en condiciones.

Presidente del Consejo señala que, bien, de todas maneras, lo relevante es que el audio nos quede para respaldo al Consejo Regional.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, para tranquilidad también de los consejeros, lo que es transmisión o Sesión Plenaria, existen dos respaldos, uno es el que se está transmitiendo por vía del Facebook del Consejo Regional y el respaldo de audio que genera Juan Carlos.

Al igual que las Comisiones Resolutivas y No Resolutivas, se genera respaldo de audio y en el caso de la resolutiva, también por el tema de ser transmitida.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias Secretario Ejecutivo.

Continuamos con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Hugo Estica Esteban.

3. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición de Semáforos Diversos Cruces para el Control Vehicular Comuna de Alto Hospicio”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Roberto Estay, el Sr. Jaime Aros y el Sr. Patricio Ponce, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Secretaria Regional Ministerial Desarrollo Social y Familia (S), Doña Paola Luongo Scarpati; el Sr. Egon Grunewald, Profesional de la División Infraestructura y Transportes GORE; y el Sr. Analista de Inversiones de MIDESOF, Don Christian Troncoso.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa contempla la instalación de sistemas semafóricos en cuatro intersecciones críticas de alta demanda vehicular y peatonal: Av. Los Álamos con Los Almendros, Av. La Pampa con Tiliviche, Av. La Pampa con San Donato y Av. Las Américas con Alemania/Estados Unidos.

La iniciativa incluye la provisión, instalación y puesta en marcha de semáforos, junto con obras civiles complementarias, tales como señalización horizontal y vertical, mejoramiento de cruces peatonales y adecuaciones de accesibilidad universal. Asimismo, considera su futura integración al Sistema de Control Automatizado de Tránsito (SCAT), permitiendo optimizar la gestión del flujo vehicular.

El proyecto busca mejorar la regulación del tránsito, aumentar la seguridad vial y optimizar la movilidad urbana en sectores estratégicos de la comuna.

La iniciativa se fundamenta en el crecimiento urbano y el aumento sostenido del parque vehicular en la comuna de Alto Hospicio, el cual ha alcanzado aproximadamente un 35% en los últimos años, generando altos niveles de congestión en intersecciones que actualmente carecen de regulación semafórica.

En dichas intersecciones se registran flujos superiores a 2.000 vehículos por hora en periodos punta, lo que provoca tiempos de espera elevados, inseguridad para peatones, conflictos entre modos de transporte y una disminución en la eficiencia de la red vial. Esta situación se ve agravada por la cercanía a equipamientos relevantes como establecimientos educacionales, centros de salud y zonas comerciales.

La implementación de semáforos permitirá ordenar los flujos vehiculares y peatonales, reducir la congestión, mejorar la seguridad vial y optimizar los tiempos de desplazamiento, contribuyendo a una mejor calidad de vida y al desarrollo urbano sostenible de la comuna de Alto Hospicio.



El proyecto tiene un costo de M\$354.399.-, conforme a la siguiente asignación presupuestaria:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	CONSULTORÍAS	14.598
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.062
	OBRAS CIVILES	337.739
TOTAL		354.399

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, consejeras, consejeros, también dejo la palabra si alguien tiene alguna consulta o duda respecto a este punto en particular.

Presidente del Consejo señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, buenos días a todos, yo quisiera puntualizar lo que ya comenté en la Comisión, me parece relevante ahora que estamos todos, que estamos en el Pleno, el Municipio cuando postuló este proyecto hizo mal los cálculos de flujo de varios puntos, no solo de uno y al hacer mal esos cálculos de flujo, lo que dije en Comisión, el criterio de flujo se cae, otros criterios permanecen elegibles, por ejemplo, la accidentabilidad de la esquina y otros criterios más. Sin embargo, la falta de prolijidad de las personas que hicieron esto en el Municipio de Alto Hospicio llama la atención, por lo menos yo las veces que he tenido proyectos de Alto Hospicio nunca he tenido esa observación, nunca, al contrario, siempre a Hospicio se le alaba por su trabajo en comparación con el deficiente trabajo que hacen en Iquique. Pero lamentablemente un punto negro en la historia de los proyectos en Alto Hospicio.



Y, por otra parte, Presidente, el semáforo que se está proponiendo en calle Los Álamos, Los Álamos a una cuadra de Pérez Opazo, está a 90 metros del semáforo, de un semáforo muy importante que está en la esquina de la Plaza del Hoyo, entonces me parece totalmente inadecuado, Presidente, inadecuado por el flujo, inadecuado por el análisis técnico del Ministerio de Transporte, así que yo rechazo, Presidente, en base a la consideración dicha.

Y hay otro argumento que no dije en Comisión, que lo pensé después de haber hablado en Comisión, en el informe técnico describen que hay un riesgo de robo, ¿Por qué? Porque ellos descartan la posibilidad de usar semáforos que tienen alimentación fotovoltaica, pero bajo el mismo argumento podrían descartar una implementación tecnológica que van a hacer en estos semáforos, bajo el concepto del robo. Entonces, Presidente, más que nada por el primer argumento, yo rechazo esto, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien...

Lautaro Lobos Lara señala que, Presidente la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejero Lautaro Lobos la palabra.

Lautaro Lobos Lara señala que, buenos días, colega, buenos días a las visitas. ¿Sabe? Comparando lo que ha hecho la Municipalidad de Iquique con la Municipalidad de Alto Hospicio, algunos consejeros acá pensamos que Alto Hospicio tiene muy pocos semáforos, actualmente tiene 41, Iquique tiene 170 semáforos más 176 balizas.

Yo, de mi parte mía, voy a apoyar porque necesitamos más semáforos en Alto Hospicio, así que tiene mi apoyo.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Lautaro. ¿Consejera? consejera Lorena.

Lorena Ramírez Palma señala que, bueno, yo, independiente de la cantidad de semáforos que se vayan a implementar, el Alcalde sabrá por qué presentó este cruce y no más semáforos.

Lo único que yo había hablado en Comisión era poder incorporar estos semáforos al sistema de control de área de tránsito, el sistema SCAT, que es sumamente importante porque ahí se coordinan los semáforos, sino quedarían como semáforos normales. Entonces, más que nada eso, no sé qué tan a futuro va a ser esta implementación, pero sería bueno que no fuera tan a futuro y que fuera pronto por la necesidad que esto implica. Sabemos que Alto Hospicio ha aumentado la población más de un 30%, por lo tanto, el flujo vehicular también aumenta y es necesario, aunque sean pocos semáforos, ir de a poco implementando este sistema que va a permitir el tema de la seguridad vial, eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, consejera Lorena, consejeros, está la palabra en la mesa, si es que alguien tiene algo, don Mauricio.

Mauricio Schimtd Silva señala que, sí, solamente muy cortito. Llamó mucho la atención la discusión que hubo en la Comisión una falta de adecuación y preparación global de la ciudad de Alto Hospicio en cuanto al tránsito vehicular, o sea, cuatro semáforos, en realidad, no superan prácticamente nada, la idea es que ellos hubiesen traído un proyecto mucho más amplio, haber contemplado una falencia de 20, 30 semáforos, yo puedo dar 15 puntos al tiro de inmediato donde es urgente un semáforo, entonces, estar en este goteo no solamente gasta recursos, sino que además entorpece la agilidad que pudiese manifestar y además endurece los costos porque comprar 15 semáforos o un servicio para 15 semáforos, etcétera, todo lo que se nos dio ese día para cuatro, los precios son completamente distintos.

Entonces, creo que no es una medida que va en los términos de escala, ni va en la planificación porque eso tampoco se nos entregó en la planificación global de la situación vial de Alto Hospicio, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero, consejeras, consejeros, si es que no hay alguna otra consulta, entiendo que varias de ellas seguramente fueron debatidas con los equipos del Municipio que estuvieron presentes en esa oportunidad.

Así que, Secretario Ejecutivo, le parece que sigamos a votación entonces la propuesta de este financiamiento de Adquisición de Semáforos Diversos Cruces para el Control Vehicular Comuna de Alto Hospicio.

Secretario Ejecutivo señala que, consejeras y consejeros, efectuado el llamado, aquellos consejeros que estén por aprobar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición de Semáforos Diversos Cruces para el Control Vehicular Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores, Anally Ferreira Herrera, y de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva y Jorge Muñoz González.



Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta **Lucero Callpa Flores**.

4. **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 12:40 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. **Solicitud de Inversión para el Estudio “Diagnóstico Comportamiento de Quebrada en la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Seremi Desarrollo Social y Familia (S), Doña Paola Luongo Scarpati; el Sr. Analista de MIDESOF, Don Christian Troncoso.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa corresponde a un estudio básico cuyo objetivo es generar información técnica especializada que permita identificar, caracterizar y evaluar los riesgos existentes en las quebradas ubicadas en la Comuna de Pozo Almonte.



El estudio contempla el desarrollo de cuatro etapas, que incluyen levantamiento de información de terreno, modelación hidrológica e hidráulica, elaboración de diagnósticos y la formulación de un plan de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la mitigación del riesgo aluvional. Como resultado, se obtendrá un diagnóstico integral que permitirá a las autoridades contar con herramientas técnicas para la toma de decisiones en materia de planificación territorial, gestión del riesgo de desastres naturales y priorización de futuras inversiones públicas.

En la región de Tarapacá aún se mantienen quebradas que no cuentan con estudios técnicos actualizados, pese a su relevancia tanto por su carácter histórico y económico productivo. Siendo estos sectores poblados vulnerables frente a la ocurrencia de desastres naturales, en particular, ocasionados por aluviones y crecidas, además del riesgo de desprendimientos, los cuales se activan principalmente durante el período de lluvias altiplánicas en el ciclo estival y que requieren de un plan de medidas estructurales y no estructurales para su protección.

Esta situación se ve agravada por factores como el cambio climático, el aumento en la frecuencia de eventos extremos y la ocupación de zonas expuestas a amenazas naturales, lo que incrementa el riesgo para la población, especialmente en comunidades con presencia de pueblos originarios y economías locales dependientes de actividades agrícolas.

En este contexto, la ausencia de información técnica que permita caracterizar los riesgos aluvionales limita la capacidad de respuesta del Estado, dificultando la planificación preventiva y la implementación de medidas de mitigación.

Por lo anterior, sumado a las nuevas políticas públicas orientada a la gestión previa de desastres naturales, se hace necesario desarrollar el presente estudio, el cual permitirá identificar zonas de riesgo, modelar escenarios de crecidas y definir medidas de intervención, contribuyendo a fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la protección de la población e infraestructura existente.

Cabe destacar, que la presente iniciativa se encuentra priorizada dentro de la Cartera de Iniciativas del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas “Ecosistema Tarapacá 2026-2035”, aprobado mediante Resolución Exenta N°1054/2026 de fecha 10 de marzo de 2026, lo que da cuenta de su pertinencia estratégica y coherencia con los lineamientos de desarrollo regional.



El proyecto tiene un costo total de M\$590.019.-, conforme al siguiente resumen de costos de la inversión:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	CONSULTORÍAS	588.731
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.288
TOTAL		590.019

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar la inversión solicitada.

Finalmente, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, solicitar al Ejecutivo Regional que priorice y apruebe el financiamiento de la iniciativa denominada “Adquisición de Estaciones Agroclimáticas para la Provincia del Tamarugal”, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, cuyo monto de inversión corresponde a iniciativas menores a 7.000 UTM y que se encuentra dentro de las facultades del Ejecutivo priorizar y aprobar.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias a usted, consejera. Sí, pero ese proyecto debería estar, consejera, en los flujos de aprobación, así que voy a preguntar, aprovechando que tengo a Rubén, en qué flujo está, pero debería estar ese proyecto priorizado, consejera.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, justamente por lo que se expuso recientemente, es necesario que estas inversiones vayan avanzando en la misma línea porque sabemos que nos falta información técnica y justamente para ir previniendo y tomando decisiones no de forma preventiva, sino más, o sea más reactivas que preventivas, o sea, más preventivas que reactivas, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, sí, sí, muchas gracias, consejera. Bien, consejeros, consejeras, si alguien tuviese alguna duda respecto a este diagnóstico, don Néstor Jofré.



Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente Gobernador. Más que dudas de este proyecto, de esta petición, voy a un tema más de fondo y yo quisiera involucrarlo a usted como Gobernador y candidato y quisiera... Yo no conocía en directo a don Eduardo Cortés, al Director de la DGA. ¿No está acá? No, no...

Presidente del Consejo señala que, Hidráulica, DOH, no es DGA, Eduardo Cortés, Director de la DOH, Dirección de Obras Hidráulicas.

Néstor Jofré Núñez señala que, es muy importante porque usted sabe que yo soy, aunque usted es Huarino, yo por ahí mismo, la familia, la agricultura en el desierto para mí es un desafío desde que asumí el 2010, como dice Lautaro Lobos, parte de la historia, como Seremi de Economía y ha pasado nada, fíjate, han pasado 26 años, nada.

Entonces cuando andamos en la onda del Corredor Biooceánico, cómo me encantaría que llegara soya de Brasil, carne de Argentina y otros, y nosotros los camiones esos, se devolvieran con cítricos nuestros, con pescados y mariscos nuestros, camiones frigoríficos, todo un sistema económico que debería ser así en el futuro, después del 2032. Entonces yo ofrecí a mis amigos del Tamarugal hacer una Comisión con Pablo, con Lucerito y con Hugo, reunirnos con el don Eduardo Cortés para ver la factibilidad de lugares donde se puede desarrollar agricultura en el desierto.

Yo les hablé en el sector a la bajada de Huatacondo y que, según los expertos de la Escuela de Agronomía de la UNAP, hay agua a 4 o 6 metros. Entonces podríamos desarrollar algún proyecto tipo... lo que hay allá por Huara, ¿cómo se llama eso? ¿Dónde hay un Bergen en Huara? Bajo Soga, que ese Bajo Soga se repitiera en unos 4 o 6 lugares de la Pampa del Tamarugal, mi estimado Gobernador y caramba, ustedes saben que por una hectárea cultivada hay mucha gente y cuando estamos en un periodo de alta cesantía, la agricultura en Tarapacá tiene una incidencia casi nula, así como el cobre es el 45 del producto interno bruto, la agricultura es 0,2, entonces no hacer nada, por lo menos mientras yo esté acá, ¿cierto? No hacer nada es una acción culposa.

Por eso yo invité a mi amigo del Tamarugal que nos reunamos con la gente del Ministerio de Obras Públicas, que nos reunamos con los doctores de la Escuela de Agronomía de la UNAP y podamos resolver algo que realmente con visión de futuro, mi estimado Gobernador, gracias.

Presidente del Consejo señala que, de nada, don Néstor, don Hugo.



Hugo Estica Esteban señala que, Presidente gracias por la palabra. Quiero agradecer que este tipo de iniciativas se puedan presentar en esta mesa tan importante donde podemos discutir presupuesto para la región.

Creo que este estudio da certeza o va a dar certeza el día de mañana, quizás no en dos años, quizás mucho más, cuando este estudio se transforme en un proyecto de infraestructura propiamente tal, tenemos la historia, conocemos la historia, el Tamarugal siempre sufre por las lluvias estivales, siempre, y justamente esta quebrada donde están Mamiña, Iquiuca, Huatacondo, Parca, otras localidades también importantes, siempre están en invierno, estival, siempre están con problemas e incluso ha ocasionado muerte en algunos años, el 2019, para no ir muy lejos, falleció una señora, una abuelita en Macaya, porque se derrumbó un muro y por esta lluvia que pasó por todos los lugares de manera muy fuerte.

Entonces, la verdad que necesitamos este tipo de estudios para poder hacer obras de ingeniería que permitan darle certeza a la población que allí vive, pero, además, hace poco aprobamos la Política Regional de Turismo, donde identificó que más del 70% de los hitos están en el Tamarugal, y creo que ese 70%, para hacer un zoom, creo que gran parte de ese porcentaje está en las quebradas, justamente donde se va a hacer este estudio. Entonces, creo importante, Presidente, que podamos avanzar en este estudio, pido también a los colegas sensibilizar en este punto, creo que es muy importante, no vamos a ver la infraestructura en dos años más, sino que son las bases para poder el día de mañana proyectar seguridad, certeza para los turistas también que puedan venir, puedan mirar la riqueza que tiene el Tamarugal, y de esa forma también tener la seguridad de que al venir van a poder llegar bien a sus casas también, eso Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, quiero aprovechar de contarles que voy a priorizar un segundo estudio en la misma línea en Tamarugal, así que también les quiero pedir apoyo para poder financiar este otro, me acaba de llegar hace algunos días atrás, así que es precisamente lo que han reafirmado tanto Néstor como Hugo, consejero Mauricio, perdón Pablo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, muy buenos días, muy buenos días señor Presidente, también a todos los que nos escuchan.

Me gustaría transmitir la importancia de la aprobación de este diagnóstico, tal como lo señalaba mi colega, de vital importancia para poder solucionar un problema que se viene arrastrando por décadas, a mí me tocó estar el año 2019 en La Quebrada, justamente donde se va a hacer este estudio, ayudando a las comunidades a poder salir prácticamente del barro, porque aquí aparte de la muerte que se lamentó mucho y que se nombró recién, acá se destruyeron importantes sitios turísticos cuando ocurrió este aluvión en el año 2019, y justamente por no contar con un estudio y no poder contar también con claridad por dónde circula el agua en La Quebrada en los pueblos del interior.



Entonces, este diagnóstico sienta las bases y es muy relevante para poder en el futuro poder contar con proyectos que protejan a las comunidades del interior, protejan a las personas principalmente, porque aquí las comunidades cuando les ocurre esto, nosotros vemos los videos cuando hay aluvión y vemos el río como pasa por las calles, pero resulta que después de eso, la Municipalidad con los recursos que tiene y especialmente los habitantes, a través de faenas salen adelante los pueblos del interior, no sé si ustedes saben eso, a mí me tocó estar ahí, estuve con pala y picota, los chiquillos levantaron, limpiaron sus calles, Jamahuga, recuerdo, las termas de Pacaya, estaba repleto de barro, y es justamente por no poder contar con estos estudios, así que es más que nada hacer la relevancia y lo importante que es este diagnóstico para el futuro, eso señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias consejero, consejero Mauricio Schmitd.

Mauricio Schmitd Silva señala que, gracias Presidente. Solamente complementar lo que se ha señalado especialmente por el consejero Néstor Jofré, el problema de la agricultura del desierto es el agua, y en Radio Vilas ayer salió en la noticia que Collahuasi, no tengo nada que ver con Collahuasi, por eso estoy leyendo la noticia, que me parece muy interesante que el 99,9% hoy día del agua que utiliza Collahuasi la sacan del mar y se va a sumar a este proyecto Quebrada Blanca.

No es que se libere agua para el desierto y suba las napas, qué sé yo, yo creo que podríamos buscar una fórmula más ambiciosa de poder conectarnos a esa agua salada, porque ellos están sacando, de acuerdo a la misma noticia, 850 litros por segundo y tienen una capacidad hasta 2.500 litros por segundo. Entonces de ahí podemos sacar, tal vez buscar alguna fórmula, esto es una idea solamente en voz alta, de sacar agua de allí e impregnar agua a la Pampa del Tamarugal y volver a ser el Bergel que era y que debió siempre haber sido, eso, señor Presidente, solamente para cooperar con la información que se está revistiendo.

Presidente del Consejo señala que, para dar la información, consejeros, principalmente los que han estado consultando esto, el estudio que hoy día se está analizando corresponde a la comuna de Pozo Almonte, los dos que vienen en camino es para la comuna de Huará y de Pica, así que la buena noticia es que la Dirección de Obras Hidráulicas ya están el equipo de la DIPLAD revisándolo, bueno, depende también, ustedes saben, del tema más administrativo, pero deberíamos contar también en las mismas características con dos estudios distintos para cada comuna. Así que también seguramente vamos a verlos prontamente.



Bien, consejeros, llevamos a votación entonces este Diagnóstico Comportamiento de Quebrada en la comuna de Pozo Almonte, que es el primero de tres que acabo de mencionar que va a ingresar. Así que, Secretario Ejecutivo, le parece que llevamos a votación esta solicitud de financiamiento.

Secretario Ejecutivo señala que, consejeras y consejeros, efectuado el llamado, que estén por aprobar la **Solicitud de Inversión para el Estudio “Diagnóstico Comportamiento de Quebrada en la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Lucero Callpa Flores señala que, hay una moción para usted, Presidente, para priorizar el proyecto de adquisición de estaciones agro meteorológicas. Así que, Secretario Ejecutivo, si también lo puede llevar a votación.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Presidente?

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que ya está ese proyecto priorizado, de hecho, es parte de lo que habíamos comprometido, pero, bien, si la consejera desea reforzar la solicitud, me parece que bien, pero, de todas maneras, ya di respuesta, así que está siendo priorizado.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, por omisión, se lo consulto a los consejeros si existe alguna moción de aprobar la moción de la Comisión en los términos que expresó la Presidencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera.

Continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Jorge Muñoz González.

5. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 14:17 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Borde Costero Bellavista, Sur, Iquique”.**
- 5.2. **Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, línea Tradicional año 2026, SUBDERE.**
- 5.3. **Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2026, SUBDERE.**
- 5.4. **Solicitud de modificación presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. N°279 del 23 de Marzo.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Obras Portuarias, Don Luis Tapia Villalobos; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; los profesionales de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Doña Paola Luongo Scarpati; el Sr. Cristian Fuentealba, Analista MIDESOF; la Sra. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Doña María del Pilar Barrientos Hernández; el Sr. Francisco Herrera Adiazola, Profesional de la División Presupuesto e Inversión Regional GORE; y el Sr. Rodrigo Chávez, Profesional de la Unidad Regional SUBDERE Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Borde Costero Bellavista, Sur, Iquique”.

Esta iniciativa de inversión considera conservación de pavimentos, conservación pavimentos ciclovia. reposición pavimentos trotavía, conservación pavimentos de madera, pinturas pavimentos en escaños inclusivos, suministro e instalación huella podó táctil de acero inoxidable 316, obras de conservación del mobiliario existente, del tótem informativo, escaños con sombreaderos, mantención de sombreaderos existentes, conservación postes con luminarias, de basureros, de barandas y muro verteola, conservaciones eléctricas, de equipamiento deportivo y limpieza playa Bulnes, entre otras intervenciones.

Este importante paseo marítimo, construido entre 2014 y 2016, cuenta con una variedad de infraestructuras y servicios para beneficio de la comunidad, que van desde pavimentos de baldosas y madera, ciclovia, trotavía, mobiliario urbano, iluminación hasta áreas de descanso, juegos infantiles inclusivos y equipamiento deportivo.

No obstante, el mantenimiento insuficiente a lo largo de los últimos años ha provocado un deterioro visible en la infraestructura, comprometiendo tanto su aspecto visual como su funcionalidad y seguridad, es por ello por lo que se hace necesario abordar de manera integral la conservación y mejora del borde costero de Bellavista, focalizándose en la rehabilitación de sus componentes estructurales.



El proyecto tiene un costo total de M\$1.144.920.- de acuerdo a la siguiente asignación presupuestaria:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.175
	OBRAS CIVILES	1.139.472
	OTROS GASTOS	4.273
TOTAL		1.144.920

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Jorge, bueno, vamos a ir abordando uno a uno los puntos a propósito de la votación, así que, si es que alguien tiene alguna consulta, consejeros...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, fundamento mi voto y manifiesto mi opinión al respecto.

Me parece totalmente inadecuado, Presidente, que como Gobierno Regional gastemos los recursos del desarrollo de la región en subsanar la negligencia inexcusable que ha tenido el Municipio de Iquique en los últimos 20 años respecto del mal cuidado del espacio público.

Recordemos que la Ley Orgánica Municipal, Presidente, obliga a la Municipalidad al cuidado y mantención de los espacios públicos, y es su facultad privativa y exclusiva, por lo tanto, si ellos como Municipalidad, como ente que administra la comuna, no realiza una administración adecuada y una mantención de lo que se construye con platas de todos los chilenos, no corresponde que vengan los bolsillos de todos los tarapaqueños a subsanar esa falta inexcusable.

Y termino, Presidente, acá estamos frente no solamente a una negligencia, estamos a una falta de servicio y un notable abandono de deberes, Presidente, por parte del Alcalde que administra la Municipalidad, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero...

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, sólo agregar el Alcalde y los concejales, porque ahí son todo un paquete que van unidos en este tema también, la responsabilidad es de ellos también, muchas gracias.

Jorge Muñoz González señala que, Presidente, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí...

Jorge Muñoz González señala que, también en Comisión se solicitó que oficiáramos a la Contraloría General de la República para buscar las responsabilidades administrativas de quien está efectuando su labor en el Municipio de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, ya, bueno, partamos la primera parte del proyecto y luego votemos la moción, le parece, Presidente, para que podamos despejar.

Consejeros, alguna consulta, duda, si no, sabemos todos que esto tiene un debate mucho más extenso en la Comisión y por eso no quiero abundar en ello, si no, Secretario Ejecutivo, le pedimos a votación la moción de este proyecto de Conservación Borde Costero Bellavista, Sur, de parte de la DOP por 1.144 millones de pesos, aproximadamente.

Secretario Ejecutivo señala que, consejeras y consejeros, efectuado el llamado, aquellos consejeros que estén por aprobar la iniciativa la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Conservación Borde Costero Bellavista, Sur, Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmitd Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sra. Lorena Ramírez Palma.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, bueno, saludamos al Director de Obras, que está ahí, pero... de que estaba atento ante alguna consulta, me dice don Jorge, ustedes saben que yo no participo en las Comisiones, que habría una moción de oficiar a la Contraloría respecto a una situación de parte del Municipio de Iquique, creo que es bastante amplia la moción.

Entiendo que debiesen ajustarla, o como lo conversaron o levantaron ustedes en la Comisión, para que me puedan orientar a propósito del acuerdo, para poder hacer una votación que es lo que lo represente.

Jorge Muñoz González señala que, la solicitud fue puntual, señor Presidente, con respecto a oficiar a la Contraloría General de la República que instruya un sumario administrativo a la Municipalidad de Iquique, por no hacer sus funciones que le corresponden y según lo que mandata la Ley.

Y es por esto que también a los profesionales que participaron en la Comisión, estamos solicitando si es posible que ellos amplíen la solicitud para que puedan incluir en este proyecto la conservación de la piscina, dado que la Municipalidad de Iquique sigue con ese paso, nunca vamos a tener infraestructura de calidad en la región. Es por eso que ya tenemos que buscar la responsabilidad de las personas que no están haciendo su labor y están recibiendo un sueldo de parte de todos los chilenos y no están haciendo su trabajo, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ya, sigo con la preocupación, estimado Presidente, porque sigo pensando que es solicitar a la Contraloría respecto a que no está haciendo su trabajo, pero específicamente me parece que lo que era necesario identificar es a qué nos referimos, porque hay una diversidad de tareas que tienen las instituciones del Estado y el Municipio debe tener una diversidad de tareas, entonces lo digo para ajustar el requerimiento, pero si está en esos términos y el Consejo lo quiere aprobar en esos términos, yo lo llevo a votación, lo que estoy tratando de hacer es que la votación sea más acorde a lo que ustedes estaban buscando.

Jorge Muñoz González señala que, claro, lamentablemente no tengo competencia de Abogado y habría que buscar la estrategia para poder pedir la solicitud a la Contraloría, pero en la misma Comisión desde el año 2019 no se ha hecho ni una intervención en este sector, o sea, estamos hablando de más de 7 años y además la Municipalidad de Iquique en la Cuenta Pública del año pasado dijo que tenía superávit de dinero por 2.000 millones de pesos, o sea, es contraproducente que nosotros como Gobierno Regional hagamos inversión en la Municipalidad de Iquique siendo que ellos tienen superávit.



Mauricio Schmitd Silva señala que, señor Presidente, sí, para complementar, yo creo que la salida es que efectivamente se vote la idea de hacer la denuncia a Contraloría, porque efectivamente esta tiene unos requisitos formales, si bien son bastante amplios, pero tiene un cierto requisito. Entonces, para poder armarla bien con la Secretaría, con los antecedentes y guiar bien la investigación que se solicita y la conclusión que se espera con la misma, que podría ser una salida y esa, no sé, mostrarla a todos los consejeros una vez que se haga para la presentación.

Presidente del Consejo señala que, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, sí, mira, yo veo últimamente que ya no solamente durante todos estos años el señor Milla de una manera enajenada ataca a la Municipalidad todas las veces que pueda, ahora se le sumó el caballero de al lado, ¿ya? Los dos están trabajando en lo mismo, en cierta medida tiene razón Mauricio cuando dice que hay mucha responsabilidad de los Concejales, o sea, los Concejales son los que tienen que, en primer lugar, ver el asunto de lo que está haciendo su Alcalde, igual que nosotros los consejeros regionales vemos lo que está haciendo el Gobernador, así que preocúpense de hacer su trabajo como Core, no como Concejales, así que yo me voy a oponer... estoy hablando yo, por si acaso, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, breve, Jorge... porque en esto sabemos que los debates son 30 segundos ya la réplica para que no se convierta en esto...

Jorge Muñoz González señala que, lo que sucede, señor Presidente, que fue interpelado y por medio usted, señor Presidente, quiero decirle al consejero Lautaro, que yo no estoy haciendo la labor de Concejal, yo estoy velando por los recursos de toda la región y si hacemos el análisis claro que la Municipalidad de Iquique no está haciendo su labor, nosotros no tenemos por qué financiar los proyectos de ellos, nosotros tenemos que ver la visión regional, no comunal, y en este instante estamos haciendo la visión comunal.

Es por eso que va la crítica, y no es la crítica a la Municipalidad, es porque, de hecho, es una crítica de la Municipalidad porque no están haciendo su labor, que lo mandata la Ley.

Presidente del Consejo señala que, bien, me parece que, consejeros, para que no nos quedemos en este punto y avancemos, que nos queda harta Tabla, lo que dice Mauricio puede ser una propuesta, que se vote el que se pueda desarrollar este documento, y llámenlo ustedes, denuncia, presentación, que tendría que ser revisada por parte de los propios consejeros regionales y que después pueda ser sociabilizado con los demás, no sé si está de acuerdo Jorge, más que votar la carta dirigida a la Contraloría, lo que habría que votar es lo que dice Mauricio, que primero hay un acuerdo del Consejo de trabajar algo colectivo, no obstante, que lo pueden hacer de manera individual.



Pero si el acuerdo, como bien lo dice Mauricio, es colectivo, a nosotros nos indica que debiese la Secretaría Ejecutiva prestar el apoyo y la colaboración para el desarrollo de ese documento y se debe votar ahora, para que eso se mandate, si es que no hay acuerdo, entonces individualmente cada consejero podría hacer las acciones que correspondan, no sé si Mauricio, era un poco lo que estaba buscando...

Mauricio Schmitd Silva señala que, lo que pasa es que, si mandamos general la denuncia, la Contraloría nos va a contestar de inmediato, agréguese más antecedentes, vamos a perder cuatro meses en eso, lo ideal es que...

Presidente del Consejo señala que, don Jorge, o sea, don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, sí, el tema de fondo de Jorge es válido, es muy válido, ¿no? lo que sí y lo que acota don Mauricio también es válido, es decir acotar la sustancia, digamos, de la posición y no es contra nadie Lautaro, ¿no? Todos velamos, tanto los Concejos Municipales como nosotros como consejeros regionales, velamos por la buena calidad de la gestión, especialmente la económica, ¿no? Por lo tanto, no es político. Entonces, yo creo que ambos tienen la razón, yo creo que en el fondo lo que dice Jorge tiene toda la razón, no solamente en este caso, en muchos casos, ¿no? Que no vale la pena decirlo ahora, ¿no? Pero sí creo, como tú lo planteaste en algún momento José Miguel, acotar para que tenga asidero, porque ahí es donde recojo otra vez la opinión de Mauricio, si no le van a decir, no, no hay lugar y punto, chao, se acabó, gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, les parece entonces, si es que el acuerdo es votar que se prepare este documento por parte del cuerpo colegiado en su conjunto, esa va a ser la votación y bueno, aquellos que estén de acuerdo irán a votar a favor y los que estén en contra, de existir la mayoría, se prepararía por parte del equipo o en realidad ayudarían, ¿no? En esta gestión, para tampoco responsabilizar a los funcionarios, don Octavio.

Octavio López Avalos señala que, gracias Presidente, solamente para decir que sería bueno, tal vez, llamar al Alcalde y hacer un trabajo aquí, de lo que se está cojeando en la ciudad, eso de llegar a la Contraloría, tú sabes que todas estas cosas son los medios de comunicación, donde están los medios de comunicación, son los que terminan aprovechándose de estas cosas y no hacer lo que buscamos todos. Estamos aquí porque fuimos elegidos para hacer justamente, los viejos consejeros, los Concejales tienen su labor también con el Alcalde, pero mostrar que están cojeando, que las cosas están lentas, que siempre hay que cuidar las monedas, no en este Gobierno, en todos, creo que realmente hay que llevar una reunión, un coscorrón si es necesario, pero realmente eso de llevar todo a la Contraloría, Contraloría, no sé...

Néstor Jofré Núñez señala que, pero para eso está...



Octavio López Avalos señala que, está la Contraloría para eso, pero cuando realmente nos digan que es lo que está fallando, como la ciudad de Iquique no tiene la piscina, ¿cuántos años? Veámoslo, pero no va a ser la Contraloría que nos ataca, creo que hay que hacerlo, son muchos los detalles...

Lautaro Lobos Lara señala que, pida la palabra, yo le estoy pidiendo la palabra... Yo propongo que se voten las dos mociones, de Jorge y de López...

Presidente del Consejo señala que, para que los ánimos se mantengan, porque siempre he destacado el buen ánimo de este cuerpo colegiado en su mayoría, y ha sido muy positivo el trabajo, más allá de que tenemos diferencias que son muy honestas y sinceras. Vamos a votar entonces que el cuerpo colegiado en su conjunto prepare una presentación, que es lo que se está planteando, que es lo que planteó el Presidente de la Comisión, partamos con eso primero. Así que el Secretario Ejecutivo, aquellos que estén de acuerdo con que esto se mandate y se prepare, votarán a favor y aquellos que no, se abstendrán o rechazarán.

Secretario Ejecutivo señala que, efectuado el llamado, aquellos que estén por aprobar la moción del oficio solicitado a la Contraloría General de la República, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sr. Lautaro Lobos Lara y Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, y del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, bien, entonces como mandatamos consejeros, se va a trabajar un documento internamente, y ese documento después debiese, me imagino yo, ustedes acordar qué hacer con el documento.

Lucero Callpa Flores señala que, cortito...

Presidente del Consejo señala que, sí.



Lucero Callpa Flores señala que, más que nada me gustaría complementar, porque estoy súper de acuerdo con la postura de Octavio, pero en esta conversación me gustaría que también usted se pudiera reunir, no solamente con el Alcalde de Iquique, sino con todos los Alcaldes de la región, y pudiera tener una conversación profunda sobre los desafíos que tenemos como región.

En el Tamarugal igual hay varios temas que hay que avanzar y es importante que como Gobierno Regional podamos coordinar acciones y ver a qué le damos prioridad, así que en ese sentido me gustaría que también usted se pudiera reunir con todos los Alcaldes de la región, eso, no sé si hay que... Bueno, yo me imagino que usted también debe tener sus mesas de trabajo y poder abordar estas temáticas.

Presidente del Consejo señala que, sí, hace algunos días nos reunimos con los Alcaldes de Tamarugal, así que sí estamos trabajando permanentemente con ellos, con todos e incluso estuvo la Alcaldesa de Camiña, estuvo el Alcalde de Pozo Almonte, y estuvieron planteándome algunos compromisos, le puedo asegurar consejera, que nos estamos reuniendo con todos los Alcaldes y la Alcaldesa.

Ya, avanzamos entonces, ¿le parece, Jorge? Siguiendo punto de la Tabla.

Jorge Muñoz González señala que, sí, son los siguientes puntos:

- 2. Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, línea Tradicional año 2026, SUBDERE.**
- 3. Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2026, SUBDERE.**

Los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) y de Mejoramiento Urbano (PMU) financian obras de inversión postuladas por municipalidades o asociaciones municipales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Ambos programas operan bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL). Los recursos asignados anualmente mediante Glosa Presupuestaria se distribuyen a nivel país en un 50% para el PMB y un 75% para el PMU.

Los factores que inciden en la asignación regional son: la población regional (Proyecciones del INE); los datos de pobreza; el déficit de agua potable y/o eliminación de excretas; y los índices de cesantía, entre otros.



El monto asignado a la Región de Tarapacá es de \$598.145.000.- para el Programa Mejoramiento Urbano (PMU), los que deberán inyectarse a proyectos tendientes a generar empleo, obras de infraestructura menor, equipamiento comunal y mejoras a la seguridad ciudadana, entre otros.

Para el Programa Mejoramiento Barrios (PMB) el monto asignado a la Región de Tarapacá es de \$948.522.795.- destinado a obras que tengan por objetivo, agua potable, alcantarillado e infraestructura sanitaria.

La Comisión acordó oficiar a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, para que informe si existe algún tipo de vinculación o acercamiento con los municipios de las comunas más pequeñas de la región, con el fin de apoyar el levantamiento de iniciativas en el marco de la propuesta PMU y PMB.

Finalmente, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la Propuesta de Distribución Cuota Tradicional (IRAL) 2026, del MPU y PMB, conforme a lo siguiente:

IRAL PMU 2026:

COMUNAS	PROYECTO	MONTO SUBDERE (M\$)	PORCENTAJE
ALTO HOSPICIO	Mejoramiento bandejón central de Av. Los Álamos	130.000	22%
CAMIÑA	Pavimentación Calle el Hoyo	173.661	29%
PICA	Construcción de Explanada Plaza de Armas	153.000	26%
HUARA	Mejoramiento integral Plaza 31 de octubre	141.484	23%
TOTAL		598.145	100%



IRAL PMB 2026:

COMUNA	PROYECTO	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
Iquique	Normalización alcantarillado comunidad desagüe	250.761.058	26 %
Pozo Almonte	Conexión sanitaria del conjunto habitacional Sol	330.000.000	35 %
Huara	Extensión de matrices de agua potable	210.000.000	22 %
Colchane	Construcción de casetas sanitarias individuales sector Ancuyo y otras localidades, comuna	157.761.737	17 %
TOTAL		948.522.795	100 %

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, línea Tradicional año 2026, SUBDERE**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2026, SUBDERE**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio solicitado por la Comisión a la **Corporación de Desarrollo de Tarapacá**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

4. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. N°279 del 23 de Marzo.

La modificación presentada obedece a la necesidad de incluir dos subtítulos “Renta de la Propiedad” y “Otros Ingresos Corrientes”, por un monto total de \$30.000.-, los cuales en la apertura de la Ley de Presupuesto no vienen considerados y resultan necesarios para la correcta contabilización de los ingresos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02, Año 2026, conforme se detalla en recuadro siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG.		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			INGRESOS	0	30	0	30
06		C	RENDA DE LA PROPIEDAD	0	10	0	10
08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	20	0	20
	02	C	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	10	0	10
	99	C	Otros	0	10	0	10
			GASTOS	21.161.166	30	0	21.161.196
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.161.166	30	0	21.161.196
	02		Proyectos	21.161.166	30	0	21.161.196

Finalmente, la Presidencia de la Comisión solicitó, que cada vez que ingresen estos recursos, se le comunique formalmente de esta recaudación, una vez contabilizados.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, me comentaba don Guillermo, me parece que, si bien no son muy periódicos porque dependen mucho de las otras instituciones, pero podemos hacer algún ejercicio de que se vaya enviando información.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DEL FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes **Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores**.

6. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 15:48 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC10371, abastecer de agua a los habitantes de la caleta.**



- 6.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497, acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.**
- 6.3. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno, a largo plazo, a favor de Konavle SpA, Sistema de almacenamiento de energía.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: El Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; la Sra. Gabriela González, Profesional del Gobierno Regional; Sr. Representante Legal Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Don Félix Fernando Cejas Oviedo; la Sra. Carla Callejas Prado, Asesora Técnica Legal - Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales Región de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC10371, abastecer de agua a los habitantes de la Caleta.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por una superficie predial de 0,61 ha, ubicado en Caleta Caramucho, por un plazo de 5 años, con la finalidad que el Comité de APR de la Caleta Caramucho, al contar con el uso del terreno, podrá seguir abasteciendo de agua a los habitantes de la Caleta.

En relación con el análisis de la solicitud respecto a la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, los profesionales del Gobierno Regional emiten una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con las disposiciones del artículo 55 de la LGUC que regulan el sector de emplazamiento, conforme a lo expuesto en Sala.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la concesión de terrenos solicitada.



Presidente del Consejo señala que, bien, la palabra en la mesa, si es que hay alguien que tenga alguna consulta, duda, o tenga alguna propuesta distinta respecto a la moción, si no, para llevar a votación, Secretario... consejera.

Lucero Callpa Floees señala que, no, quisiera acotar la importancia de las APRS en nuestras zonas rurales, ese día en Comisión lo conversamos, vamos a reunirnos con la Directora para ir abordando temas y desafíos que justamente tienen que ver con el acceso al agua potable en las comunas rurales.

Así que, más que nada, reforzar el compromiso con la Directora porque vamos a hacer una Comisión para ver justamente este tema y espero que en estas Comisiones también contar con la participación de mis colegas para que también se vayan interiorizando de los desafíos que tenemos los vecinos del Tamarugal y del borde costero, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC10371, abastecer de agua a los habitantes de la Caleta**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón no se encuentran en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

- 2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497, acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por una superficie predial de 100,65 m², ubicado en Calle Los Danzantes N°2927-A, comuna de Iquique, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que con esta concesión el Club Deportivo Social y Cultural Dunas espera acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.



En relación con el análisis de la solicitud respecto a la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, los profesionales del Gobierno Regional emiten una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con los instrumentos de planificación territorial que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la concesión de terrenos solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, ¿la palabra?

Presidente del Consejo señala que, sí, consejera.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, gracias, lo dije en Comisión y lo quiero volver a decir en esta Sesión Plenaria. Quiero destacar y reconocer el trabajo de mis colegas, Giovanna Trincado, Francisco Lincheo, por su compromiso en la Comisión de Deporte.

Y es lindo ver cómo se ven los frutos, ver ese día en la Comisión como el dirigente emocionado, con lágrimas en los ojos, muy contento por tener esta solicitud de terreno, un espacio que les va a servir mucho para ir fortaleciendo el trabajo dirigencial, comunitario que hacen con el deporte. Así que quiero destacar el trabajo de mis colegas, porque es importante que en esta mesa del Consejo se releve todo lo que se hace, y quizás desconocen nuestros vecinos, desconocen el trabajo que ustedes hacen de la mano con los dirigentes.

Así que a mí también me gustaría destacarlo en esta mesa del Consejo a mis colegas, Francisco Lincheo y Giovanna Trincado, eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, yo creo que hay que aprovechar también de extenderle al Ministerio de Bienes Nacionales la voluntad también, a todos los funcionarios que están aquí, y también a la organización anterior, que también hay que decirlo Octavio López, Clavito, que yo también le quiero destacar, porque usted fue también importante, para que existiese este proceso de transición, porque había una institución que estaba ad portas de recibir su concesión, y tuvo una enorme voluntad, entendiendo la condición, y como bien lo decía la consejera Lucero, de esta gestión que impulsaron los consejeros, así que quería sumar también ahí también los agradecimientos.

3. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno, a largo plazo, a favor de Konavle SpA, Sistema de almacenamiento de energía.

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por una superficie predial de 12,07 ha., ubicado en el Proyecto Bess Boreal, a 2,21 Km. Al norponiente de Ruta 5 Km. 1.741, Salar de Bellavista, Comuna de Pozo Almonte, por un plazo de 40 años, con la finalidad de establecer un sistema de almacenamiento de energía.

En relación con el análisis de la solicitud respecto a la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, los profesionales del Gobierno Regional emiten una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con los instrumentos de planificación territorial que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión no tomó acuerdos, por falta de quórum, porque los consejeros habían quedado todo el día en Comisiones que fueron los últimos consejeros que ya se retiraron pasadas las 5 de la tarde, no recuerdo bien la hora.

Eso Presidente, por lo pronto se hizo una votación simbólica en esa Comisión sin quórum y por lo menos los que estábamos ahí aprobamos esa solicitud.

Presidente del Consejo señala que, consejero, entiendo que había, entonces, por falta de quórum, pero los que estaban presentes estudiaron la información y que recomendaron favorablemente, que creo que eso es importante para los demás consejeros cuando podemos saber de qué se revisa y que se plantea una moción.

Si es que hay alguien que tenga una opinión, yo la verdad que lo que hago siempre es respaldar a mi equipo, así que sí, mi equipo dice que es favorable, yo personalmente digo que es favorable.



Así que, pero no obstante que el Consejo tenga alguna consulta, duda, porque no había quórum... consejera...

Lucero Callpa Flores señala que, sí, Presidente, me gustaría que pudiéramos mantenerlo en Comisión, porque a mí me interesa mucho conocer la opinión, o sea, el trabajo que viene desarrollando la empresa con las comunidades, en este caso el Municipio de Pozo Almonte, qué vinculación ha tenido porque es importante que las empresas privadas que se instalan con grandes hectáreas, con estos parques fotovoltaicos, se involucren y estén activamente participando en los desafíos que tengan las comunidades, especialmente en temas de acceso a abastecimiento eléctrico.

Entonces, a mí me gustaría que se mantuviera en Comisión para saber y conocer el trabajo que está realizando la empresa privada con la vinculación con la comunidad de Pozo Almonte.

Presidente del Consejo señala que, bien, no sé si es que algún consejero tenga alguna opinión contraria, la verdad que en mi caso no tengo ningún inconveniente de no llevarlo a votación y que se mantenga en la Comisión, pero por respeto a los consejeros que revisaron el punto, le haría la consulta, si no hay ningún inconveniente...

Jorge Muñoz González señala que, por mi parte no hay inconveniente, señor Presidente, porque hicimos el análisis acabado junto con los profesionales, es por eso que no estamos objetando nada y es por eso que estamos asumiendo la responsabilidad y llevarlo a Pleno y decir que efectivamente está bajo la norma...

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, yo apoyo lo que presentó la colega acá presente.

Luis Milla Ramírez señala que, ¿Presidente?

Presidente del Consejo señala que, ¿Don Luis?

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, yo puedo dar cuenta de que la profesional de la DIPLAD hizo un análisis correcto, el que suele hacer respecto a la compatibilidad territorial, pero también entiendo que, claro, que quizás los consejeros debieran ser partícipes de una instancia de mayor sociabilización de los antecedentes.



Entonces, por un ánimo colegiado, yo creo que sería bueno, Presidente, mantenerlo en Comisión y quizás con otras carpetas que estén pendientes o que vayan llegando, analizarlo, pero lo que sí lo vamos a analizar primero, en la próxima ocasión, para que no pase esto de que nos quedamos sin quórum.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente...

Presidente del Consejo señala que, consejero...

Jorge Muñoz González señala que, tal vez sería la solución cambiar un poco la agenda porque son muy ambiciosas, por eso es que los consejeros se tienen que retirar, tal vez hacer en dos días y es por eso para que haya quórum, porque ese día terminamos como a las seis de la tarde junto con Luis, tal vez esa es la alternativa.

Presidente del Consejo señala que, sí, ¿Don Sergio?

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, me parece atingente lo que plantea la consejera Lucero, pero aquí hay un tema que tiene que ver con el informe del Gobierno Regional con respecto a la compatibilidad territorial. Lo que no quita que se pueda hacer eso, porque yo también en el pasado también he preguntado con respecto a qué es lo que va a quedar de todo lo que se está instalando y a lo mejor tendríamos que ampliar esa conversación a una mesa de trabajo, porque hay varios que han hecho exactamente lo mismo y queremos saber exactamente qué va a ocurrir con todo aquello y qué es lo que va a pasar con nuestra región y cuáles son las vinculaciones con las comunidades, estoy de acuerdo, pero esto debería aprobarse porque tiene que ver con un tema de un informe que es más técnico y hacer posteriormente lo que dice Lucero que me parece muy atingente.

Presidente del Consejo señala que, bien, yo... como lo señalaba, en este caso son más de 40 años y no somos vinculantes, ¿no? No, no somos vinculantes en este caso, yo insisto, no tengo problema en que se revise.

Lo que sí quiero, como dicen por ahí, hay que ser sincero, ya que Mauricio me podría emplazar en el futuro en estos temas que yo sé que a él le preocupan, él que avisa no traiciona y voy a avisar ahora, nosotros cumplimos con los tiempos del Ejecutivo y en muchos proyectos quedamos desfasados con los tiempos y es posible que no nos ha ocurrido, pero si en algún momento alguna institución pusiera un requerimiento porque no se están cumpliendo los plazos, el Ejecutivo va a decir, nosotros ingresamos a tiempo nuestro informe, pero el Consejo Regional no emitió su opinión a tiempo. ¿Por qué lo digo? ¿Por qué es tan importante? Porque efectivamente este caso no es vinculante, pero en muchos otros casos sí pudiese generar un perjuicio para el Titular.



Entonces, ¿por qué lo señalo? Porque también quiero que todos estén conscientes de que estos proyectos en particular no dependen exclusivamente de los tiempos nuestros, nosotros dejamos en desfase al Ministerio de Bienes Nacionales con sus informes, pero que no hemos tenido hasta el día de hoy alguna presentación.

Pero si lo hicieran, nosotros estamos incumpliendo porque tenemos plazos que cumplir, ya yo sé que muchos me van a decir, sí, pero no podemos andar corriendo, sí, pero lamentablemente este tema en particular, que son las concesiones, funciona de esta manera, no tenemos... ahora habría que cambiar la Ley, habría que ver cómo nos ponemos de acuerdo con Bienes Nacionales, pero nosotros no nos demoramos, yo creo y me atrevería a decir... Gaby usted... apenas nos llega de Bienes Nacionales, nosotros nos demoramos un par de días la evaluación y rápidamente llega el Core, muchas veces logramos entrar bien porque están las Comisiones, otras veces llegamos tarde porque las Comisiones no cuadran, pero ¿por qué lo quería decir? Porque es importante también ser honestos y por eso digo que es importante que yo sea honesto con ustedes, nosotros desde el Ejecutivo, enviándolo al Consejo Regional, ya damos cumplimiento, el punto es que si estos atrasos ocurriesen en algún momento, ustedes sepan que yo les advertí, no hemos tenido hasta ahora inconveniente, no ha venido una empresa a culpar al Gobierno Regional porque su proyecto se retrasó en la evaluación, pero es importante que lo sepan consejeros, y lo quería decir ya que esto queda en Acta para que se sepa.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Hugo y le damos la palabra después a don Héctor Lara.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, a mí lo que más me preocupa de lo que usted menciona y del apuro que tenemos que tener para poder aprobar proyectos de este tipo, es conocer cuál es la opinión del Ejecutivo respecto a la planificación regional, porque estos proyectos desde hace un tiempo han venido en masa a instalarse en la región de Tarapacá y específicamente en la Provincia de Tamarugal, el único proyecto que yo veo en la Provincia de Iquique, que lo veo todos los días y que yo lo dije, que destruía ya el paisaje de Pampa Perdiz, cuando yo todos los días tengo que viajar y miro al horizonte ante veía un atardecer, hoy día veo un atardecer lleno de fardos, de ropa, mal ordenados y una destrucción visual, que de repente ahora en estos tiempos no son tan relevantes, pero el día de mañana sí es relevante, más cuando el Gobierno que pasaba defendía el tema de los territorios y el tema de muchas cosas en el discurso, pero yo hoy día quisiera conocer, ver la actualización de estos planes también regionales, de cómo vamos a ordenar desde manera regional dónde se tienen que instalar estos parques fotovoltaicos que hoy día destruyen mucho, no sólo la visión, sino que también pasan por lugares donde ancestralmente caminaban, donde actualmente también, Néstor lo decía, queremos fortalecer la agricultura, así como un Bajo



Soga, ojalá en distintos lugares, pero lamentablemente este espejo no logra compatibilizar con esto.

Entonces, vamos a actualizar estos planes para que haya un ordenamiento, porque los instrumentos, claro, los respetamos, damos una opinión respecto a eso, a lo que existe, pero no ordenamos territorialmente.

Y eso creo que es función del Ejecutivo junto con nosotros discutir, y claramente la presión está administrativa, pero creo que la discusión es más de fondo, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, súper, me sumo sólo con un elemento, consejero, que es importante traer a colación.

Quién hoy día define el uso del territorio en las comunas son los Planes Reguladores Comunales, por lo tanto, el instrumento de actualización que debiésemos conversar, porque el Plan Regulador Intercomunal Costero que tiene la Provincia de Iquique y Huara, tiene solamente un carácter, lo que ocurre en el Tamarugal está vinculado necesariamente a los Planes Reguladores Comunales, por lo tanto, es importante que en este elemento, que usted bien señala, se incorpore también la visión que tiene cada Alcalde y cada comuna, por cuanto a ellos también Bienes Nacionales, les hace una consulta, y con todas estas consultas que ellos tienen que emitir, se prepara la información final.

Por lo tanto, yo diría que es importante ver la planificación, pero también es importante que no podemos nosotros, porque no somos quienes podemos mandar lo que sucede en cada territorio, dejar fuera a los Alcaldes de la decisión que tienen a nivel comunal, por lo tanto, yo creo que hay que abrir la mesa y hacerla mucho más amplia, incorporando precisamente el trabajo que tiene cada Alcalde con la planificación de su territorio.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, un segundo, solamente decir que los planes comunales son urbanos, ordenan lo urbano, no se meten con lo rural, de hecho, los seccionales, a lo más, por ejemplo, Pozo Almonte, Pozo Almonte Urbano, del año 84, hoy día se está trabajando en ampliarlo, y apenas logra meter dentro de esa planificación La Tirana, en parte de La Tirana, no La Tirana hoy día como está, y en parte La Huayca.

Entonces, no ordena el área rural, por algo se le consulta al MINVU, por algo... tiene otras instancias, entonces, yo creo que ahí, tal como usted lo dice, es importante que nosotros podamos dirigir desde la región esta mesa con los Alcaldes, invitarlos a ver su opinión al MINVU, pero tenemos que ordenar esto, si no vamos a tener esta locura.



Presidente del Consejo señala que, la buena noticia, para lo que usted señala, es que acaba de ser aprobado, y esto no sé si todos los consejeros lo saben, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, es el PROT, PROT que no sé si es que habrá sido hace algunos meses atrás, no sé si es que estoy alejado, ¿dos meses? ¿Dos semanas? Sí, la toma razón.

Por lo tanto, el instrumento que sirve para esto, consejeros, que estuvo a nivel central, porque ahí bajan los instrumentos, y creo que también nos va a venir a ayudar a propósito de la tarea que tenemos, ahora, expectativas, es un proceso lento y complejo, el PROT no es decir de la noche a la mañana vamos a tener un Plan de Ordenamiento Territorial, los planes son lentos, el Plan Regulador Intercomunal Costero demoró 16 años, no quiero decir con esto que no vamos a demorar 16, pero creo que sí es una conversación que podría contribuir, don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, sí, como siempre me gusta hablar de los temas de fondo, pero el tema de fondo que habla Hugo tiene una certeza impresionante, esa es la realidad, o sea, hoy estamos en el 2026, yo creo que esta pregunta si se hizo en el 2000, es la misma, y seguimos en lo mismo, un desorden increíble, y yo soy un defensor de la Pampa del Tamarugal y veo, y soy muy pro agricultura en el desierto, ustedes han dado cuenta, pero este desorden del parque fotovoltaico acá, otro acá, otra allá, agricultura por acá, agua por acá, minera, yodo, nitrato de sodio, eso a lo mejor no es responsabilidad nuestra, José Miguel, pero alguien tiene que liberar ese ordenamiento con visión a lo mejor al 2050, pero no podemos seguir así, gota, gota, este proyecto viene para el otro lado, es decir, yo siempre digo, allá en el año 1900 existían los famosos canchones, por algo esa zona se llama Canchones, era un sistema de agricultura, ¿quién sabe eso? ¿De los 14 que estamos acá? Nadie, pero es una parte, y era toda agricultura, aquí había más de 250 oficinas salitreras que se alimentaban de la producción agrícola de la Pampa del Tamarugal, y lo sabe don Sergio Asserella, son temas de fondo, José Miguel, en que creo que nosotros, que estamos acá ahora, debíamos meternos, especialmente usted que es el número uno, y no solamente escuchar, anotar y después, si te viste no me acuerdo, entonces yo creo que es una misión nuestra, antes que usted se vaya, meterse en este tema que creo yo, José Miguel.

Presidente del Consejo señala que, pero tenemos que estudiar qué podemos hacer, no es posible que en esta mesa nosotros tratemos de quedar bien con la gente, diciendo cosas que no tenemos competencias, facultades, atribuciones, y que tratemos incluso de hacer pensar e inducir en realidades que no lo son, por eso es que yo comparto el interés, pero lo que no comparto es que muchas veces tratemos de involucrarnos en temas que no nos corresponden, y ahí es donde tenemos que poner, como usted lo dice, el fondo, pero también la forma, es decir, no tratemos de hacerle sentir a la gente que el Gobierno Regional y el CORE parecemos Dioses, y que nosotros decidimos todo lo que pasa en el territorio, no, no, es que lo estoy diciendo, Néstor, porque a veces escucho mucho decir que queremos que esto ocurra, pero resulta que nos olvidamos que la Ley es clara, mandata a los Ministerios, mandata a los Municipios.



Mire, a mí me sorprende cuando nos echan la culpa como que no recoger la basura en una comuna es culpa del Gobernador, y resulta que me dicen, el Gobernador no aprueba, y yo digo, oiga, pero por qué tiene que el Gobernador aprobarle los proyectos, pues, si es una institución de apoyo financiero, pero hay otras instituciones que financian proyectos, entonces, lo que decía Néstor es como, fondo, me sumo a ustedes con Hugo absolutamente, pero le coloco el elemento, formas, no generemos expectativa en aquellas cosas que no podamos hacer, no seamos en eso...

Néstor Jofré Núñez señala que, no quede en la literatura, ¿sí?, yo te encuentro con toda la razón, porque lo que le dijiste a Huguito es, es un tema de los Municipios, tiene razón, ¿cierto?, o sea, nosotros no podemos meternos en cosas que no debemos meternos, pero sí, alguien tiene que liberar y ordenar este tema, y si no, es letra vacía, gracias José Miguel.

Presidente del Consejo señala que, sí, porque ahí hay que aprovechar de destacar que desde nuestra gestión, ustedes no estaban en ese tiempo, pero logramos empujar a los Municipios a actualizar los Planes Reguladores Comunales, y muchos de ellos avanzaron, avanzó Iquique, avanza Alto Hospicio, avanza Pozo Almonte, avanza Pica, pero nos falta que terminen, digo, avanzan, porque se ríe un poco la Lucero, porque es verdad, porque han avanzado bien lento, es verdad, pero los empujamos, pero todavía nos falta que lo logren, y financiamos, pero no todos lo logran, Lautaro, Pablo, y vamos a cerrar con don Héctor, que nos va a hacer alguna precisión, si fuera necesaria, entonces Lucero y terminamos con don Héctor.

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, le pedí a mi colega que sacara un poco la bandera para acá, porque no tenía visión con el Hugo, ahora lo veo bien, no, si no es necesario tanto, pero no era tanto, pero no veo bien a Hugo para... me está tapando la visión, gracias, mira, no estoy molestando, porque es mi bandera, por si acaso.

Entonces, concuerdo con lo que plantea Hugo y con la Lucero, la defensa que han hecho, pues esas empresas que se están instalando, y se está llenando Pozo Almonte, concuerdo con lo que plantea también Jofré, fue el primero que hablaba sobre la agricultura, yo en el otro periodo, hablaba lo mismo, o sea, yo prefiero la agricultura antes que la fotovoltaica, porque hemos dado cuenta que no han traído ningún beneficio a los lugareños, ninguno.

Y cuando plantea Jofré, de muchos años, la parte de agricultura es muy importante, o sea, yo le daría más importancia a la parte de agricultura y no lo estoy diciendo, Gobernador, para quedar bien con la gente, porque cuando dijo esa frase reciente que algunos están hablando para quedar bien con la gente, no, yo estoy viendo por la necesidad que estas empresas se están enriqueciendo, a los chilenos no les ha bajado ni un peso, usted no tiene nada que ver ahí, en ese caso, Gobernador, usted no tiene la culpa, por si acaso, porque como todos le echan la culpa a usted a veces, entonces, esta vez no, entonces, yo pienso de que se habla, se habla, y no llegamos a nada, nada, nada de nada.



Imagínense, tres periodos y este cuarto y sigo hablando lo mismo, lo mismo, y no llegamos a ningún acuerdo, o sea, yo pienso que no basta ya anotar y ahí queda y para la próxima siguen llenándose la empresa, yo creo que tenemos que llegar, esta vez voto a favor de Jofré.

Presidente del Consejo señala que, ¿Se está postulando algo, don Néstor, que está dándole el voto? Perdón, don Pablo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, sí, señor Presidente, yo me sumo a la iniciativa de mantener esto en Comisión, porque la verdad es que entregar un terreno en concesión por 40 años no es menor, especialmente cuando son empresas que vienen de Santiago, y hacer una pregunta, ¿a quiénes benefician finalmente esta empresa, cuando se instalan? Los trabajadores, por ejemplo, que son del territorio, hay responsabilidad social, le prestan beneficio a la comunidad, entonces hay muchas preguntas que hay respecto a este tema y entregarle 40 años un terreno en concesión a una empresa que finalmente le va a prestar un beneficio a las grandes minerías, que también poco de responsabilidad social, porque nosotros, el Tamarugal, con los recursos naturales que tiene, deberíamos ser prácticamente... estar muy avanzados. Entonces, sí....

Néstor Jofré Núñez señala que, perdón... cortito... ¿Qué inversión hay? ¿Cuántos millones de dólares hay en inversión ahí?

Presidente del Consejo señala que, Néstor, le pedimos después a Héctor que lo complemente ahí...

Pablo Espinoza Caqueo señala que, el tema es poder mantenerlo en Comisión porque aquí, en definitiva, y la tarea también de nosotros como representantes del territorio es justamente que estos proyectos que se instalan en el Tamarugal le presten algún beneficio a las comunidades, eso señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Pablo. ¿consejera Lucero? Y ahí después Don Héctor nos ayuda con las consultas que aparecieron.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente. La verdad es que me siento muy contenta de que mis colegas en esta mesa del Consejo empaten con esta realidad que vivimos los consejeros del Tamarugal, que vive la gente del Tamarugal, que es una situación de injusticia territorial enorme, los agricultores, no sé si ustedes sabían, pagan al borde de 500 mil pesos la hectárea y estas empresas están pagando 70 mil pesos la hectárea.



Entonces, esto es una injusticia, es un abuso, una desigualdad enorme, y no podemos hacer vista gorda a esta realidad y yo me pregunto, ¿qué es lo que estamos promoviendo como Gobierno Regional? ¿La agricultura o el desarrollo energético? Que en verdad no estoy en desacuerdo, pero es importante que ordenemos nuestro territorio y que realmente exista igualdad y justicia territorial para nuestra gente.

Después decimos, ¿por qué hay pocos agricultores? ¿Qué está pasando? Justamente acá se resuelve ese interrogante, porque hay una injusticia y que incluso tenemos que trabajarla Gobernador con los parlamentarios electos, ellos también tienen que legislar sobre estos desafíos, y usted como Gobernador de la región también debería relevar estos temas a instancias mayores y este tema lo hemos conversado en varias sesiones, se ha puesto sobre la mesa, por eso que acudimos a usted, a nuestra máxima autoridad regional, que por favor tome acciones concretas frente a este tipo de situación que no podemos seguir haciendo vista gorda y necesitamos avanzar, eso Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, don Héctor, que salieron algunas consultas en particular, creo que hay un acuerdo unánime de mantenerlo Comisión y seguramente se podrá hablar del caso en particular con más tranquilidad, pero sí me parecía necesario que usted, ya que estaba ahí pidiéndome la palabra, el poder otorgársela.

Héctor Lara, Profesional de Seremi de Bienes Nacionales señala que, sí, muchas gracias Presidente, consejeros, buenos días. Respecto al dejarlo en Tabla, la verdad es que no hay mayor inconveniente por parte nuestra, incluso, más allá de lo que usted decía, el tema de los tiempos, de acuerdo a las normativas, son 30 días que tiene el Gobierno Regional para, en el caso de las CUOs, darnos respuestas, si están de acuerdo o no están de acuerdo, no habiendo respuestas, se entiende que es positiva y el Ministerio podría seguir, sin perjuicio de esto, nosotros hasta ahora siempre hemos respetado y hemos intentado tener el pronunciamiento del Consejo Regional y del Gobierno Regional.

Quisiera aclarar primero respecto a la planificación territorial, totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho acá, yo siempre lo he presentado y lo he dicho y he sido majadero muchas veces que es necesario una planificación territorial general, pero nosotros como Ministerio, desde ya muchos años, que instauramos un concepto, que nosotros en el Ministerio antes teníamos una unidad a nivel nacional que se llamaba Planificación Territorial y con asesores urbanos, especialistas en el tema territorial, tuvimos reuniones en esa época con Alcaldes e instauramos lo que se llamaba la planificación consensuada, ¿Qué significaba? A falta de planos reguladores vigentes, nosotros con las Municipalidades desde esa época hasta hoy día, nos reunimos con las autoridades locales, con los Alcaldes y sus equipos asesores y vamos viendo cuál es la vocación de los suelos según lo que ellos piensan y la cosa física real, hay suelos que tienen por vocación netamente la agricultura y los vamos a respetar, hay suelos que están con chuscas y casi imposible hacer agricultura, ¿cierto? El tipo de costra sal tiene otra vocación.



Entonces, de acuerdo a eso, nosotros vamos, si bien no es competencia del Ministerio de Bienes Nacionales, planificar el suelo como tal, sí como propietarios podemos tratar de orientar para dónde nosotros vamos a ir aceptándonos determinados proyectos, entonces, eso es como hemos trabajado para tratar de tener un orden para cuando lleguen los planos reguladores sean consecuentes, converse lo que hemos hecho con lo que proyectan los Alcaldes.

Por ejemplo, en Pica, el Alcalde siempre nos ha pedido que, en el lado de Lavanda, en ese sector, tratemos de evitar loteos pequeños para conservar el tema de la agricultura, que es el pulmón verde que tiene la Municipalidad proyectado hacia el lado norte de Pica, incluida un bypass, una vía de circulación, hemos ido respetando eso, a pesar de que no está escrito en ningún plan regulador vigente, lo mismo en Pozo Almonte, entonces, por eso que vamos trabajando estas cosas compatibles entre la energía y... yendo precisamente al tema de energía de este tipo de proyectos, yo lo que quería hacer es la salvedad, en este caso puntual, se trabajó a través de la matriz de energía de Chile todo un proyecto a nivel nacional de licitar terrenos para este tipo de proyectos, distintos a la generadora, ellos no van a generar energía, no es una planta fotovoltaica, ellos lo que van a hacer es acumular, se va a construir una nueva subestación eléctrica en el sector, que va a recibir energía desde la Segunda región hasta acá, con otras plantas también fotovoltaicas, pero esa subestación eléctrica no puede guardar, no tiene esa capacidad.

Entonces, lo que va a hacer, toda la energía que durante el día recibe en exceso se va a almacenar en este tipo de proyectos, y durante la noche esta misma planta la va a reincorporar al sistema de energía, es un sistema nuevo que se está explorando, pero detalles sobre eso lo hará la empresa, ojalá el Presidente de la Comisión se fije con tiempo para poder citar y que estén los representantes de la empresa también ese día, pero no tenemos inconvenientes, bueno, estamos sin titular todavía, pero le haremos llegar toda esta inquietud al titular también, Seremi titular en un momento para que puedan estar en consideración respecto a los plazos. ¿Ya? O sea, Presidente, eso era...

Así que eso era lo que quería aclarar respecto a la planificación territorial, totalmente de acuerdo y este tipo de proyectos estamos siempre en concordancia y en acuerdo también con la Seremi de Energía que corresponda.



Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, don Héctor, por la aclaración, seguramente seguiremos conversando este tema que ya se dio cuenta que es de interés de todos, pero tenemos que avanzar, consejeros.

Queda en Comisión, no lo vamos a llevar a votación, pero lo dejamos ya bien instalado para que todos sepamos de qué estamos discutiendo, ¿Don Sergio?

Mauricio Schmitd Silva señala que, yo Presidente también, que quede constancia si esto es una cuestión, no es vinculante y, además, yo no entiendo un poco las contradicciones que se dan en este Consejo... Es que no entiendo un poco las contradicciones que se dan en este Consejo, por una semana nos cortaron la luz, que el Tamarugal no tiene luz, que no tiene luz, que no tiene luz, después, la otra semana, estas son las inversiones es que potencia la electrificación del Tamarugal, no, es que no queremos, no queremos fotovoltaicos, no queremos fotovoltaicos, no queremos... Queremos suelo rural, suelo rural necesita energía para ser producida, entonces, al final, es como, va dependiendo un poco cómo va la ola y esto en varios temas, no solamente en este, en varios temas.

Entonces, nosotros debiésemos, creo yo, en mi opinión, tener también un desarrollo temático de qué es lo que opinamos de la política energética de la región, versus la política de utilización del territorio de la región, que me parece una conversación válida para tener un criterio uniforme en la aplicación de nuestras decisiones y no vayamos saltando de un lado para otro, solamente eso, y Sergio, perdón... esto es un proyecto vinculante, simplemente, simplemente si el Core no se manifiesta sobre el mismo, esto va a aprobar igual, así que, no sé...

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra... Hugo y Jorge, breve, porque ya hemos agotado un poquito.

Hugo Estica Esteban señala que, sí, Presidente, respecto a lo que dice el consejero Schmitd, decirle que tenemos una planta solar bastante grande entre La Huayca y Matilla, que es Solar Park, no sé si la conoce, hace bastante tiempo entregando energía eléctrica, ¿cierto? A las grandes mineras y, lamentablemente, en Pica siguen ocurriendo eventos y en La Huayca de cortes de luz. Entonces, no se ha contribuido, y esto no es de ahora, esa planta lleva mucho tiempo, no se ha contribuido, no ha llegado a la población, que es mínima, es el 10% de la región de Tarapacá, la que habita en la Provincia del Tamarugal, y estos beneficios no han llegado y no estamos diciendo beneficios económicos de responsabilidad social empresarial, estoy hablando de que esa energía, ese mínimo de energía pueda llegar a los hogares y pueda efectivamente darles la seguridad o la continuidad del servicio y eso no ha pasado.



Entonces, no es que uno se niegue a que estos proyectos avancen, sino que se muestre de verdad, de verdad, que estos proyectos van a beneficiar al territorio que efectivamente están dañando en todos los aspectos.

Presidente del Consejo señala que, bien...

Mauricio Schmitd Silva señala que, señor Presidente, lo que pasa es que hay un tema de ignorancia del sistema eléctrico, estimado Hugo, lo que pasa no es que... A ver, el sistema eléctrico está ordenado hasta el 2032, no se puede modificar, pero cuando se empiezan a modificar los contratos y con la incorporación, yo tengo que tener las inversiones realizadas y las inversiones no se realizan sobre la marcha, se realizan con un tiempo y la demostración de la integración del sistema.

Este proyecto tiene directa relación con eso, porque justamente hoy día el tema de los espejos, esto, se está botando la electricidad porque no está siendo integrada al sistema porque el sistema no la puede resistir, pero eso está bien, eso es parte de la adecuación del sistema, este proyecto lo que va a pretender justamente es tomar eso, porque no se hace todo al tiro, porque se va haciendo por etapa, es tomar esa electricidad que está siendo botada, guardarla, generarla en el sistema cuando se produzcan las bajas, pero cuando ya se produce la modificación de la base eléctrica chilena, con la incorporación de estas placas, ahí debiese ir lo que tú comentas, la intervención directa hacia las comunidades donde están, debiesen ir en esos proyectos que todavía están en negociación, en conversación y qué sé yo, que es un tema que es de Ley, escapa a nuestra línea, pero es una anticipación de la inversión energética que nosotros estamos haciendo, o sea esta inversión no es... hoy día se está perdiendo la electricidad que se está produciendo, solamente eso, Hugo, si me lo permite con todo cariño, tú sabes.

Lautaro Lobos Lara señala que, 30 segundos, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, 30 segundos.

Lautaro Lobos Lara señala que, hace más de 20 años que lo que repite la empresa, lo dijo recién mi colega, el gran beneficio para la gente, mentira, mentira, si no he traído ningún beneficio para la gente, es falso, los que han beneficiado son las grandes empresas, no la gente nuestra. Entonces, eso es lo que molesta, que durante 20 años pregona, pregona, no podemos hacer nada si tiene claro lo que dice Sergio, de que esta cosa no es vinculante, pero tenemos que tener nuestra propia voz como Cores, como políticos, yo planteo eso.

Entonces... y seguimos lo mismo, lo mismo y no avanzamos nada, porque yo sé lo que plantea, él tira muchas partes legales y tiene razón en ciertas medidas, pero es la Ley.



Nosotros tenemos que permitir cambiar la Ley, porque si no, no vamos a traer ningún beneficio para la zona y cada vez se están tomando más terreno, terreno. ¿Y qué pasa con los agricultores? Mira, yo no sabía que los agricultores pagan 500 mil pesos por hectárea y los otros pagan 70 y no traen nada y en cambio, nuestros agricultores...

Mauricio Schmitd Silva señala que, esa tarificación viene entregada de Santiago, no es que Bienes Nacionales... o sea, habría que ver la tarificación allá, porque ellos vienen por el uso, por el estilo de uso planificado la...

Lucero Callpa Flores señala que, Mauricio, lo que se conversó acá es justamente solicitar a nuestro Gobernador que pudiera relevar estos temas que sabemos que no los podemos resolver acá, pero sí los tenemos que transmitir acá, en nuestro espacio, estamos poniendo en esta mesa una problemática que vivimos la gente del Tamarugal, vemos como hay una injusticia con una industria y otra. Entonces, no siento que... No hay incoherencia en lo que se está planteando, se está planteando una realidad, una injusticia y solamente acudimos a nuestro Gobernador Regional que pueda relevar este tema con los Parlamentarios y si no, ir a nivel central, pero seguir en la lucha, o sea, es un desafío que tenemos por lo menos esta consejera y los demás consejeros que han empatizado con esta realidad, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, le he dado a todos la palabra, pero la verdad, no hemos pasado de todo, entre comillas, Reglamento que utilizamos en esta mesa de intervenir una vez y no tantas veces, pero porque entiendo que es un tema que entusiasma y que pone un poco más de pasión de todas las miradas, pero tenemos que ya agotarlo, don Jorge me había pedido hace rato la palabra para ya cerrar el tema en particular.

Jorge Muñoz González señala que, voy a ser súper escueto, el año pasado cuando hubo un blackout, no sé si se recuerdan, estaba justamente una planta fotovoltaica acá arriba en Alto Hospicio, un poquito más arriba y vinieron los técnicos y nos hicieron la exposición y yo dije si se podía hacer una modificación al ERD, ¿Para qué? Para que esta energía que se acumula la podemos traspasar a la región, tenemos que ser futuristas y pensar en el futuro. Además, esta no es ni siquiera una planta fotovoltaica, es donde se va a almacenar la energía eléctrica que se produce y no la vamos a perder, es por eso que nosotros tenemos que pensar en el futuro, pensando que el diésel está aumentando, ¿Cómo va a generar electricidad en la región? ¿Cómo se va a alimentar toda esta región sin electricidad? Además, la inversión son 550 millones de dólares y si vemos el costo futuro del dinero, cómo está fluctuando hoy en día el tipo de cambio, afecta nuestras decisiones en la toma de decisiones de la inversionista, o sea, hay que ver todas esas variables.



Otro punto más, nosotros no somos vinculantes, o sea, nuestras competencias llegan hasta acá, si bien tenemos toda la intención de dar un punto político, efectivamente, pero nosotros tenemos que basarnos en nuestras competencias y el PROT autoriza esta inversión y Bienes Nacionales igual, además, también el profesional de Bienes Nacionales dice que el terreno no está para cultivar, es imposible cultivar ahí.

Otro punto, el arriendo, que son por 40 años, también llegan a nuestra arca como Estado, porque la empresa va a pagar, además, arriendo por el uso del suelo en la región y toda esa inversión de 550 millones de dólares, cuando se termine, va a quedar para el Estado, o sea, hay que pensar en el futuro, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, todas las miradas, las visiones son muy respetables, quedamos entonces en el compromiso de que esto se va a mantener en Comisión, en la discusión, y que es una conversación mucho más profunda de lo que hemos logrado en estos minutos.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Hugo Estica Esteban.

7. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 10:21 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**7.1. Proceso de licitación transporte rural, comunas de la Provincia del Tamarugal.
(contratos vigentes, plazos de renovación, empresas adjudicadas, etc.)**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitado a la sesión: el Sr. Andrés Villalobos, Coordinador de Transporte Público de la División de Transporte Público de la Seremi de Transportes de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en la Comisión el funcionamiento general de los procesos de licitación del transporte rural, de zonas aisladas y del transporte escolar en la región.

Se informaron los antecedentes relativos al proceso de licitación del transporte rural en las comunas de la Provincia del Tamarugal, exponiéndose por el profesional invitado, los elementos generales que estructuran este tipo de servicios, su régimen de financiamiento y la forma en que se desarrollan los respectivos procedimientos licitatorios.

Se informó que los servicios subsidiados son financiados con recursos íntegramente ministeriales, precisándose que la autoridad sectorial mantiene información sistematizada respecto de operadores, recorridos, cantidad de vehículos, tarifas, montos asignados y vigencia de los contratos.



El funcionario se comprometió en poner a disposición del Consejo Regional una planilla consolidada con dichos antecedentes, a fin de contribuir a un mejor conocimiento del estado de los servicios en la Provincia.

Asimismo, se explicó el funcionamiento general del sistema licitatorio, refiriéndose a los requisitos que deben cumplir los oferentes, a la incidencia de los factores económicos y técnicos en los procesos de adjudicación y a la duración general de los contratos, señalándose que éstos suelen extenderse por tres años, sin perjuicio de las particularidades de cada proceso. Del mismo modo, se informó que en determinados casos los llamados pueden declararse desiertos por incumplimientos documentales o por falta de oferentes habilitados, lo que obliga a efectuar nuevos procesos para resguardar la continuidad del servicio en los territorios.

Durante la sesión, los consejeros regionales formularon diversas consultas respecto del comportamiento real de los servicios en la Provincia del Tamarugal, abordándose materias tales como:

- El transporte escolar.
- los recorridos subsidiados en zonas rurales y aisladas.
- La posibilidad de revisar trazados o introducir ajustes territoriales en ciertos casos.
- La forma en que la autoridad sectorial evalúa las necesidades de conectividad de las distintas localidades.

Además, se plantearon observaciones respecto de situaciones puntuales de operación, particularmente en relación con el embarque de pasajeros en servicios del eje Iquique - Pica, informándose al efecto que los vehículos deben operar desde terminales autorizados, existiendo fiscalización respecto de servicios que continúan captando pasajeros fuera de dichos recintos. En ese marco, también se entregaron aclaraciones sobre la diferencia entre servicios licitados y no licitados, el régimen tarifario aplicable y la necesidad de canalizar con debida anticipación los requerimientos territoriales, para su análisis técnico por parte de la autoridad competente.

La Comisión tomó conocimiento de los antecedentes expuestos, de las aclaraciones entregadas por el profesional invitado y de las inquietudes manifestadas por los consejeros regionales, quedando debidamente informada respecto del estado general del sistema de transporte rural de la Provincia del Tamarugal.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted, consejero, avanzamos a la siguiente Comisión.

Les quería sólo adelantar que me han estado solicitando que la Delegada Presidencial quiere acompañar al Comisionado para saludarnos brevemente. ¿El comisionado es ese, no? ¿Alberto Soto puede ser? Sí, es que el Comisionado, Luis, que determinaron para la macrozona norte por el tema migratorio. Entonces, lo dejo porque en algún momento seguramente lo vamos a interrumpir para un breve saludo.

Continuamos con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

8. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

8.1. Según temas de Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 20 días del mes de Marzo de 2026 y siendo las 09:05 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la participación de los señores consejeros regionales, que tengan interés en participar, en el **3° Encuentro Internacional de Turismo en Zonas Costeras**, a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2026 en la ciudad de Antofagasta.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido para asistir al **3° Encuentro Internacional de Turismo en Zonas Costeras**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales, que tengan interés en participar, en cometidos intrarregionales, relacionados con actividades e iniciativas del FNDR, para el trimestre de Abril, Mayo y Junio.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Cometidos Intrarregionales**, para el trimestre de Abril, Mayo y Junio, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales, que tengan interés en participar, en la Inauguración del **IX Festival del Choclo y del Ajo Camiñano 2026**, a realizarse el día Viernes 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de la localidad de Camiña. Como, asimismo, a las jornadas del festival, que se extenderán a los días 28 y 29 de marzo, en Camiña.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido para participar en la **Inauguración del IX Festival del Choclo y del Ajo Camiñano 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, modificar la programación de sesiones de comisiones del día 7 de Abril y sesionar en comisiones resolutiveas el día Miércoles 8 de Abril.

De la misma manera se programaron reuniones de trabajo de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto para los días 6 y 7 de Abril de 10.00 a 17:00 horas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Modificación de Programación de las Sesiones de Comisiones Resolutiveas**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



5. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aceptar **la renuncia a la vicepresidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, de Don Néstor Jofré Núñez** y la integración en dicha calidad del Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado.

Néstor Jofré Núñez señala que, perdón, en esa misma reunión Sergio... de Turismo y de Deportes... se aceptaron ambas Presidencias y eso no está escrito ahí...

Presidente del Consejo señala que, ya, pero si no hay una moción contraria... Podemos corregir, porque siempre hemos dicho que las minutas son de apoyo y no necesariamente refleje lo que se trabajó en plenitud.

Sería entonces don Néstor Jofré, quien integraría las Comisiones como Vicepresidente de Turismo y de Deportes, estaban disponibles las Vicepresidencias, me imagino, porque si no... ¿No estaban disponibles? Ya, entonces...

Lautaro Lobos Lara señala que, Presidente, mira, no tengo nada contra Néstor Jofré, pero dos Vicepresidencias, yo no tengo ninguna Vicepresidencia, ninguna y acá hay Cores que no tienen ninguna, o sea, yo pienso que muchos dos, uno le doy, uno le doy, pero no dos.

Presidente del Consejo señala que, ¿Cuál de las Vicepresidencias estaba disponible? ¿Ninguna? Entonces tendríamos que conversarlo porque...

Néstor Jofré Núñez señala que, aunque no sea Vicepresidente, es lo mismo, voy a sumarme, no me interesan los títulos.

Presidente del Consejo señala que, muy bien. ¿Pero le parece si lo podemos discutir en Régimen Interno para que votemos lo de la Vicepresidencia de Seguridad que estaba resuelta?

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar **la renuncia a la Vicepresidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, de Don Néstor Jofré y la integración en dicha calidad del Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



6. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, coordinar una agenda de audiencias con el Sr. Ministro de Obras Públicas, a fin de realizar un saludo protocolar y plantear aspecto de relevancia para la región de Tarapacá, que comprenden la infraestructura vial para la operación del Corredor Bioceánico de Capricornio.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **coordinación de agenda de audiencias con el Sr. Ministro de Obras Públicas**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

7. Ratificar y aprobar el cometido ya cumplido por la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, a la ciudad de Santiago, los días 18 y 19 de marzo de 2026, por invitación del Ejecutivo Regional, con la finalidad de participar en la recepción provisoria del helicóptero para Carabineros de Chile, inversión financiada con recursos FNDR.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la ratificación del cometido de la consejera regional Lorena Ramírez Palma, a la ciudad de Santiago, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Jorge Muñoz González y Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y de los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez y Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, como ya todo el cuerpo colegiado debe saber, usted también lo tiene claro, desde que asumí hace cuatro años atrás, me he opuesto a los viajes internacionales de forma sistemática, coherente, tanto para el resto como para mi persona, obviamente los fundamentos son obvios, considero que no vale la pena el gasto versus la retribución regional.

Sin embargo, siempre he estado abierto a aprobar los viajes nacionales y por supuesto los cometidos interregionales, pero ahora me parece que el contexto es distinto, señor Gobernador, el Presidente Kast ha planteado un Gobierno de emergencia, ha hecho restricciones presupuestarias de un 3% a todas las carteras, se mandó a circular 12 o 15, no recuerdo, de la DIPRES hace poquito con el objetivo de también restringir o eficientar o resguardar el patrimonio estatal.

Y a eso se le suma la noticia terrible de que ahora vale 1.500 pesos el litro de bencina y el litro de petróleo, algunos políticos, Presidente, yo creo que todos lo saben, en la Cámara de Diputados han hecho un gesto político de renunciar a sus tarjetas de bencina, obviamente eso a las arcas fiscales, colegas, eso no ayuda absolutamente en nada porque las arcas fiscales son tan grandes que eso es irrelevante en términos monetarios, pero es una señal.

Y creo que la política que está tan desprestigiada mínimamente pudiera dar ese tipo de señales y por esa razón, Presidente, yo de aquí en adelante me voy a oponer absolutamente a todos los viajes interregionales, bien digo, como por ejemplo Camiña, Huara, Pica y todo eso, y además también a los viajes nacionales. Solamente voy a estar abierto con mi voto a favor para que los consejeros que son del Tamarugal obviamente se les pague lo que es correcto y lo que es justo por venir a trabajar acá a Iquique, pero lo demás, Presidente, voy a estar en oposición a todo lo que se plantee, muchas gracias.

Lautaro Lobos Lara señala que, perdón, Gobernador, hay un punto de tu Tabla que quiero aclararlo acá, o sea, lo voy a decir en buena onda a ti, Lucero, en buena onda, no peleando, ¿ya? Tú el otro día dijiste algo cuando se paró Sergio, diciendo que él había salido con el Gobernador a una actividad y se había ido y yo te dije, no, él fue a la clínica porque la señora estaba enferma ayer, o sea, el día fue anteriormente, eso tú no lo sabías, ¿verdad? Cuando dijiste que está... No lo sabías, pero él no fue a una reunión con el Gobernador, fue a la clínica, entonces, tú estás pidiendo un cambio, eso es feo, estás pidiendo que se cambiara a la Presidencia.



Lucero Callpa Flores señala que, sí, voy a responder ya que el consejero, bueno, yo creo que esto deberíamos conversarlo más internamente, pero como usted ya lo expuso en este espacio, la verdad es que yo me siento invisibilizada por parte del Presidente del Régimen Interno en esta Comisión, porque en reiteradas veces le he solicitado que cambie el horario de inicio de la Comisión de Régimen Interno. Yo no puedo, ya lo expliqué por razones personales, yo no puedo llegar a las 9 de la mañana a esta mesa, por el mismo motivo, no he podido participar en las Comisiones de Régimen Interno y no he podido plantear los puntos que quiero tratar en esa Comisión.

Entonces, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno ha seguido insistiendo en iniciar la Comisión a las 9 de la mañana y por eso es mi molestia y por eso, claro, porque incluso, no solamente por ese punto, también porque el año pasado esta mesa, este Consejo solicitó las capacitaciones y esos recursos se perdieron, se devolvieron los recursos porque el Presidente del Régimen Interno no le dio prioridad y se perdió la capacitación. Entonces, tengo un sinfín de motivos porque yo pedí el cambio y lo conversé con ustedes, pero si tenemos que verlo este tema acá en esta Sesión...

Presidente del Consejo señala que, no, no, consejera...

Lucero Callpa Flores señala que, así que, esa toma de decisión en poner, insistir en colocar el horario a las 9 de la mañana, claramente nos perjudica y no podemos participar desde un inicio en la Comisión y, además, soy una de las consejeras que se queda en todas las jornadas extensas de las Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.

Entonces, muchos consejeros que son de la Provincia de Iquique se retiran, se van a sus trabajos, yo me quedo hasta el final. Entonces, por ese motivo solicité que se cambie el horario de inicio de la Comisión del Régimen Interno. Así que, por eso me molestó ver al Presidente de la Comisión, yo desconocía los motivos claramente, que inició su Comisión temprano y se retiró temprano.

Y nosotros nos quedamos ese día hasta las 6 de la tarde y yo desconocía los motivos, pero lo planteé de esa forma, así que, también le mandé un correo formal, porque a mí no me gusta andar hablando por la espalda.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, consejera, consejeros, evidentemente que el Pleno no es para discutir este tema en profundidad, por cuanto sabemos que son temas de Régimen Interno, estamos hablando del horario, pero como bien dice la consejera, ya que don Lautaro le hace la consulta, está bien que lo pueda manifestar.



Ya, me devuelvo un poco, les había señalado que teníamos una visita que nos quería pasar a saludar, ¿no sé si estará Carolina afuera? Estaba por aquí, lo vi, sí, le vamos a permitir, y tomamos inmediatamente, don Sergio, como le comenté a la mayoría del Consejo, el Comisionado nos quería pasar a saludar al Consejo Regional.

Así que, por ahí está don Alberto Soto, por favor, los invitamos a que pase don Alberto, quizás no tiene la posibilidad de conocerlo a todos, pero sí, por supuesto, para aquellos que no habían tenido la posibilidad, el Comisionado asume estas tareas y que seguramente nos irá a contar hace algunas semanas atrás, así que, se lo vamos a presentar al cuerpo colegiado.

Bien, como les señalaba, nos vamos a tomar unos minutos, hoy nos hizo el requerimiento el Comisionado para venir a saludarnos.

Como le había contado al Consejo, el Comisionado abordó un desafío por cual fue mandatado por el Presidente, ha estado trabajando en los últimos días y semanas en nuestra región, yo ya tuve la posibilidad de reunirme con él, pero, Comisionado, contarles que aquí se encuentra el cuerpo colegiado en Pleno, consejeros, 14 consejeras y consejeros regionales que representan a nuestra población de Tarapacá, nuestro Secretario Ejecutivo que se encuentra liderando todo el equipo de la Secretaría que presta apoyo y que como lo verá, sesionamos cada dos semanas, hoy en particular nos toca esta Sesión, esta última Sesión del mes de marzo.

Y aquí se discuten, se abordan, se conversan y ocurren todos esos sentimientos que uno tiene apasionadamente que defender para quienes fuimos electos para estar aquí, así que siéntase bienvenidos, porque seguramente en más de una oportunidad será invitado, convocado para quizás hacerle alguna consulta por parte de algunos consejeros a esta Sesión y bueno, como lo dije ya en privado, lo hemos conversado, desearle éxito en la gestión que todos también sabemos que si le va bien a usted, le va bien al Gobierno, sobre todo a quienes mejor le va, somos los tarapaqueños, así que si le va bien, esperemos que a nosotros también nos vaya muy bien.

Alberto Soto Valenzuela, Comisionado Presidencial para la Macrozona Norte en Chile señala que, muchas gracias Gobernador. Primero que nada, me presento, soy el vicealmirante en retiro la Armada, Alberto Soto, soy el Comisionado Presidencial para la Macrozona Norte para la implementación del plan de reforzamiento de la frontera terrestre y marítima. Quiero decirle además que me enorgullece estar entre ustedes, la razón es muy simple, yo también he pasado por un proceso de elección democrática en esta última fui candidato al Senado por la región de Valparaíso, no salí electo, por tanto, cuando alguien representa el interés de los ciudadanos y ciudadanas, eso me merece un tremendo respeto transversal.



Lo otro que quiero decir es que mi puesto en particular es un puesto temporal. ¿Qué quiere decir esto? Que va a durar hasta que todas las acciones, o la gran mayoría de las acciones que involucran implementar nuestro plan de reforzamiento de la frontera terrestre y marítima, estén en ejecución. ¿Cuánto creo que va a pasar para que eso ocurra? Al menos los ejes más importantes, creo que va a pasar un par de años, quizás un poco menos, a lo mejor me citan a otro tipo de mandato a mitad del periodo, o lo que sea que estoy a disposición del Presidente en la práctica, y en la práctica me pidieron que me viniese a vivir a la Zona Norte, y elegí vivir en Tarapacá, porque estuve en Tarapacá viviendo tres años con mi familia, el día de ayer llegó mi esposa a estar conmigo acá durante un periodo, y voy a vivir en Iquique, porque además es el lugar donde me siento más cómodo, porque tengo muchos amigos y amigas también acá.

Les quiero decir en términos muy simples que este plan de reforzamiento de la frontera es un plan que tiene varios ejes, ha salido bastante en la prensa lo que se está haciendo en Chacalluta respecto de la famosa zanja, pero en general el plan, es un documento que tiene alrededor de 250 páginas, que es un documento de campaña política del Presidente Kast y que se está aterrizando el día de hoy a una Directiva Presidencial, y que dé cuenta de todas las perspectivas que implican reforzar la frontera, la perspectiva tecnológica, la perspectiva humana y de los pueblos que viven en la cercanía de la frontera y que tienen intereses, la perspectiva de gestión fronteriza y de los pasos fronterizos y también los pasos en carretera, y la perspectiva anti movilidad, que es una perspectiva básica y que es muy importante, de los cuales la zanja famosa es sólo una herramienta, y que por lo demás no va a ser implementada en los 1.100 kilómetros, como ustedes comprenderán, eso es imposible de hacer.

Nuestra frontera en la macrozona norte son distintas realidades, tiene 1.100 kilómetros de extensión aproximadamente, y de esos hay una zona de muy alta vulnerabilidad que corresponde aproximadamente a 200 kilómetros, y por ahí vamos a partir y esos trabajos se van a extender por lo menos dos a tres años en todas las dimensiones que les acabo de mencionar.

Este plan contempla conversar muchísimo con la gente que es afectada por los trabajos, recién en la mañana tuve una reunión con la CONADI, por ejemplo, para enlazar en este aspecto también, tiene una dimensión de respeto a los pasos ancestrales, para que no haya ninguna duda, lo claro, ninguna duda que así va a ser tiene una perspectiva además de respeto a las opiniones de las autoridades de las comunas fronterizas.

Lo conversamos con el Alcalde Colchane hace unos días atrás, por ejemplo, que no quieren que se caigan los animales a la zanja, por tanto, nos pidieron un muro en el sector, y lo vamos a hacer y vamos a conversar con todos los que correspondan para asegurar que este plan responda a los intereses de todos.



Lo que sí tiene claro el Presidente hace mucho tiempo, y yo también, porque estuve viviendo acá durante 3 años, como les comenté, es que nuestra frontera terrestre y nuestra frontera marítima son permeables, y que eso ha contribuido a cambiar vuestra calidad de vida, y no para mejor, la vuestra, la de los ciudadanos, a los que ustedes representan, y en general ha provocado que muchos de los males que tenía la macro zona norte, de los cuales yo fui testigo 7 años atrás, el día de hoy, no solamente estén aquí, sino que estén en todo el país.

Por tanto, había que hacer esto, esto es un esfuerzo súper serio, es un esfuerzo que el Presidente me manifestó y me pidió que asumiese el 26 de diciembre del año pasado, no a última hora y desde esa fecha que nos estamos preparando para intentar hacerlo lo mejor posible y para recoger todas las opiniones que hay que recoger.

No hemos reunido con la Aduana, nos hemos reunido con el CONADI, no hemos reunido con el Ministerio de Seguridad Pública, y en general no hemos reunido con un montón de gente y por supuesto, y aquí agradezco al Gobernador Regional en que autorice esta instancia en que yo les pueda, primero, saludar con el respeto que se merece el Consejo, y segundo, hablar de esos aspectos básicos que si uno no explica, uno es el responsable de explicar, pero si uno no los explica, simplemente gana la confusión y eso es lo que nosotros queremos, que no haya confusión, que haya información, yo ya me reuní con los Delegados, me reuní con los tres Gobernadores de las regiones involucradas, pero además incluimos a la Delegada de Atacama, por ejemplo, porque estos problemas están cruzándose al sur.

Me voy a reunir el día viernes con todos los Alcaldes de la macrozona, con todos, vamos a hacer reuniones online con cada una de las regiones para explicarles el plan en detalle a todos los Alcaldes de la macrozona, pero además se nos ha explicado un montón de otra gente que tiene que ver con esto.

También agradezco también al consejero que me instó a venir a esta instancia y que lo hizo posible junto al Gobernador, distinguido, muchas gracias por haberme invitado, por haberme contactado, tengo una relación de amistad muy buen tiempo, los conozco desde tiempo y por supuesto que cuando usted disponga, Gobernador, yo vengo a explicarle el plan completo, no hay problema.

Presidente del Consejo señala que, yo creo que... muchas gracias Comisionado, bueno, nosotros tenemos una diversidad de Comisiones, ahora habría que ver si es que quizás en Régimen Interno reunimos a todos los consejeros, que son los 14, que pudiese ser la instancia para que el Comisionado tenga el tiempo suficiente de poder explicar, yo lo dije al primer momento, nosotros nos expuso el plan, en una presentación que tiene y que puede ayudar mucho que de manera más didáctica podamos entender un poco cuáles son las fases que se manifiestan.



Así que yo creo que aquí el ánimo y la voluntad del cuerpo completo para que sea la brevedad posible, Comisionado, yo creo que va a estar, así que nos coordinamos con el secretario Ejecutivo, que es don Williams, para que eso ocurra y a su equipo Comisionado para que se coordine con él y el Secretario Ejecutivo hace la coordinación con el cuerpo colegiado.

Alberto Soto Valenzuela, Comisionado Presidencial para la Macrozona Norte en Chile señala que, perfecto, en esta instancia el Consejo es lo mismo que el hecho de los tres Gobernadores, hay mucho que aportar. De hecho, este Consejo ha aportado algunas de las dimensiones que el plan pretende trabajar y también el de Antofagasta y lo mismo el de Arica y Parinacota y por eso estoy acá y siempre abierto a responder las preguntas que puedan tener y sobre todo en este minuto particular, porque yo sé que ya llevan hartos minutos reunidos, simplemente darles este minuto que para mí es clave, porque es un minuto de respeto y de consideración por la figura del Consejo Regional y por su Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, gracias Comisionado, muchas gracias.

Octavio López Avalos señala que, Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Octavio López Avalos señala que, bueno, yo lo que quiero mencionar es lo siguiente, tenemos aquí a nuestra visita, que fue clave, un día había que votar por tener otra termoeléctrica para Iquique, ya teníamos la de Celta, en Patache, era la de Río Seco que se llamaba y el Almirante, con todos los Seremi aquí y las personas que tenían que votar, se sentó por aquí por la mitad y fue el primero que le dieron la votación y él se negó a una termoeléctrica, por eso lo estimo, Iquique algún día debería llegar el nombre de él, si no, habríamos tenido otra termoeléctrica más, él dijo, yo como marinero, que estoy destinado en toda Chile, en distintos lugares, no quiero que Iquique esté contaminado y cambió toda la votación, todo venía cocinado y él dijo, no, me opongo, como marinero no acepto y no doy la concesión marítima para que construyan el Muelle para bajar ese carbón que además era un carbón piojento, más contaminante que ningún otro, así que muchas gracias a usted, de lo contrario, habría sido otro el destino de Iquique, gracias a Dios, después Piñera dijo, no más termoeléctricas y hoy día estamos hablando de los parques solares, pero ese es otro tema, así que gracias Almirante.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Comisionado y bueno, aprovechamos de irlo despidiendo y Secretario Ejecutivo, quedará entonces consejera y consejero mandatado a generar el espacio para que pueda desarrollarse esa presentación del plan que nos acaba de mencionar.



Presidente del Consejo señala que, bien, alguien me dijo que faltaba un punto que no estaba... Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, para continuar y cerrar ya lo del régimen Interno, yo informé en ese Régimen Interno, justamente la reunión con los Parlamentarios a las cuales fui invitado por usted, en donde se tocaron varios puntos específicos especialmente con el tema del PEDZE, que se hizo una exposición completa y usted planteó expresamente la preocupación que quería traspasarse a los Parlamentarios con respecto al tema de la agricultura en el Tamarugal, que es una deuda tremenda que hay ahí que hay que tomarle asunto rápidamente y entre otras cosas que se tocaron para mencionarlo, fue la falta de profesionales que vamos a tener con respecto al tema de la cantidad de proyectos que han llegado al Gobierno Regional en toda índole, entre otras cosas.

Otro punto que se tocó también llegó la solicitud de la Delegada Presidencial, con respecto al estacionamiento de abajo que también lo vamos a ver con calma, ya lo conversé con la DAF para ver cómo se podría solucionar esa situación, dada la envergadura y el cargo que tiene a la señora Adriana Tapia como Delegada Presidencial.

Y por último también se tocó, y me gustaría que sí se volviera a retomar rápidamente, es con respecto a la situación que le pasó a don Francisco Lincheo, con respecto al tema de que hay una, entre comillas, y lo voy a decir con la palabra que a mí me parece, que hay una amenaza con respecto a que él habría sido acusado a la Contraloría, que no entendemos para qué, con respecto a algo que él dijo y manifestó, con lo cual todos estuvimos de acuerdo en el Pleno anterior, con respecto a esta situación del Hernán Villanueva, esos fueron los puntos que se tocaron, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Hugo, sí...

Hugo Estica Esteban señala que, agregar que en esa visita que se propone al Ministro de Obras Públicas, también poder hacer una agenda para hacer más eficiente el gasto a otros Ministerios que son de nuestro interés, de nuestras Presidencias, si es que es factible dentro de lo que se pueda gestionar en los tiempos de ellos.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo creo que aquí sí lo importante, Secretario Ejecutivo, es que hay que hacerlo con harta anticipación porque en esta instalación me imagino que va a ser difícil encontrar espacios, pero no veo inconveniente a propósito de que no sea un sólo viaje, yo creo que ese es el mensaje, sino que aprovechar la jornada.



Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente,

Presidente del Consejo señala que, 30 segundos de mi réplica.

Sergio Asserella Alvarado señala que, solamente manifestar con respecto a la nota enviada por la consejera Lucero, solamente la nota me parece bien, vamos a ver, a tomar algunas cartas del asunto con respecto a esta situación de los horarios, porque específicamente por ese día, martes, había una agenda tremenda y por eso que se tuvo que modificar un poco el horario, pero eso es factible de solucionarlo en el futuro, no hay ningún problema, lo que sí quiero manifestar que en la nota que me envía no estoy en absoluto de acuerdo con que yo estoy haciendo una discriminación por un tema de género, no me parece, yo tengo 3 hijas, 5 nietas, y mi defensa siempre ha sido por las damas y las mujeres, y no me parece lo correcto.

Pero vamos a solucionar el problema porque creo que es atendible lo de la consejera de tal manera de poder darle solución a algún otro horario, lo que sí le solicitaría que en el futuro si hacemos los Regímenes Internos en otro horario, tratar de hacerlo lo más ejecutivo posible para no alargar, porque por lo general queda entre medio de otras Comisiones y las otras Comisiones también sufren retraso, eso no más, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, bueno, yo tomé nota, voy a ver si alcanzo, conversar con el Consejero Francisco Lincheo a propósito de lo que ocurrió, lo voy a conversar después cuando terminemos el Pleno para ver cómo puedo intervenir en esto.

Lo del estacionamiento entiendo que es un requerimiento que todavía no ha sido resuelto, pero téngase presente en la Sesión.

Bien, me parece que con eso concluimos, sumando lo que dice el Consejero Hugo, a tener la consideración a la hora de levantar la agenda.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se incorpora y vamos a hacer las gestiones sin preocupación de que a lo mejor otro consejero desde su liderazgo pueda proponer otra cartera, pero la idea es maximizar los recursos y ese viaje también.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidenta Luis Milla Ramírez.

9. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de marzo de 2026 y siendo las 11:03 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1. Análisis del USO casas fiscales. Experiencias y buenas prácticas.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la sesión: el Sr. Germán Tobar Contreras, Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional; la Sra. Miriam Silva Nauto, Asesora Jurídica del Gobierno Regional de Tarapacá; y la Sra. Gabriela González Vega, profesional del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial de la DIPLAD del Gobierno Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión analizó el uso de las casas fiscales, abordando materias asociadas a su asignación, administración, fiscalización, mantención y restitución, así como los criterios actualmente aplicados por el Gobierno Regional en esta materia.

En la exposición se informó que, en lo que respecta a la DIPLAD, su intervención se limita al análisis de la compatibilidad territorial de los inmuebles o polígonos sometidos a consulta, precisándose que dicha unidad no posee atribuciones para rechazar solicitudes por consideraciones ajenas a esa competencia específica.



Asimismo, se indicó que, a la fecha, el Consejo Regional ha conocido aproximadamente treinta solicitudes vinculadas a viviendas fiscales, lo que da cuenta de la recurrencia e importancia práctica de esta materia en la gestión institucional.

Se informó además que el Gobierno Regional cuenta con un reglamento o manual de uso vigente desde el año 2023, elaborado a partir de dificultades detectadas en la entrega, utilización y restitución de estos inmuebles, especialmente asociadas a deudas por servicios básicos y deterioro en las condiciones de habitabilidad. En ese contexto, se señaló que actualmente existen mecanismos de fiscalización periódica, control de pagos de servicios y descuento por planilla del canon correspondiente, todo ello orientado a resguardar un uso adecuado de las viviendas fiscales.

Durante la Sesión, los consejeros regionales formularon consultas y observaciones sobre los criterios de asignación, la necesidad de contar con parámetros más objetivos de evaluación, la eventual postulación de funcionarios de otros órganos públicos, las responsabilidades de mantención interior y exterior de los inmuebles, las facultades de fiscalización del Gobierno Regional y la situación de determinadas restituciones de viviendas fiscales.

En respuesta a dichas inquietudes, se aclaró que no todas las viviendas fiscales del sector pertenecen al Gobierno Regional, existiendo en varios casos situaciones de copropiedad con particulares, lo cual limita las posibilidades de intervención exterior por parte del servicio. Del mismo modo, se expusieron las dificultades prácticas que pueden presentarse en la administración de estos inmuebles y la necesidad de contar con procedimientos claros que otorguen mayor certeza tanto a la institución como a los usuarios.

La Comisión tomó conocimiento de los antecedentes expuestos, estimando relevante continuar profundizando el análisis de esta materia, especialmente en lo relativo a los criterios de asignación, las condiciones de uso y restitución, y los instrumentos normativos internos que regulan el sistema.

Durante la Sesión, se solicitó además remitir al cuerpo colegiado el reglamento o manual de uso vigente al que se hizo referencia en la exposición.

Finalmente, se acordó solicitar un informe de la entrega de vivienda fiscal al Sr. Osvaldo Ardiles, actos administrativos de entrega de la vivienda fiscal, durante su desempeño como funcionario del Gobierno Regional y Seremi de Bienes Nacionales y si aún mantiene ese beneficio.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado y Lautaro Lobos Lara, y de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban y Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

10. Comisión Fiscalizadora en Terreno Sin QUORUM.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

10.1. Revisión ejecución del Proyecto “Reposición Calzadas y Aceras Sector El Boro y Sector Cerro Tarapacá”.

Sergio Asserella Alvarado señala que, la Comisión no logró el quórum necesario para sesionar, no obstante, los señores consejeros regionales: Don Sergio Asserella y Doña Giovanna Trincado, el día Miércoles 18 de Marzo del presente a las 10:20 horas, realizaron una visita al sector de El Boro de la Comuna de Alto Hospicio, para revisar el avance de las obras del proyecto: **“Reposición Calzadas y Aceras Sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio”**.

Los Consejeros en conjunto con autoridades de la Empresa Aguas del Altiplano, el Director Regional de SERVIU, funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, profesionales de la División de Infraestructura y Transportes del GORE y vecinos de la comuna, realizaron un recorrido por las calles y pasajes de las juntas vecinales "Estrella del Norte 1, 2 y 3", y de “Emprendedores del Desierto”, durante el cual pudieron apreciar los trabajos que se realizan y estado de las obras que aún faltan por concluir.



Esta iniciativa comprende la reposición de veredas por un monto de \$2.174.378.331.- que se ejecutan en sectores en donde existe la intervención de la Empresa Aguas del Altiplano producto del recambio de redes. Entre las principales obras a ejecutar comprende el movimiento de tierra, soleras y solerillas y pavimentos asfálticos, obras que se encuentran con 63,66% de avance físico y un 41.00% de avance financiero.

Se informó la existencia de una zona no incluida en el proyecto donde no se considera la intervención de pavimentos. En dicho sector, ubicado en calle Delawer, Aguas del Altiplano no intervino redes, ya que estas no cruzan por el área y existen cámaras nacientes. Este tramo quedaría como un punto crítico dentro de la reposición general de pavimentos; por lo tanto, se plantea como una modificación de partidas susceptible de ampliación dentro de la iniciativa.

Existe una tramitación de ampliación de plazo de 100 días más por parte de la empresa Bitumix y se proyecta que se encuentre terminando el 30 de Junio.

Se consultó a SERVIU sobre la reconstrucción de viviendas dañadas producto de socavones en el sector y sobre el destino de la pavimentación en dichas áreas. Se respondió que esos pavimentos no serán intervenidos, y que está dentro de las coordinaciones de la mesa técnica.

Luego de escuchar las exposiciones sobre el avance de la iniciativa, por parte de profesionales, las autoridades regionales realizaron un recorrido por las calles y pasajes de las juntas vecinales "Estrella del Norte 1, 2 y 3", y de "Emprendedores del Desierto", durante el cual pudieron apreciar los trabajos que se realizan y estado de las obras que aún faltan por concluir.

Antes de concluir la sesión de la Comisión Fiscalizadora en Terreno, los consejeros regionales acordaron programar nuevas inspecciones futuras en el sector, para monitorear los progresos de las obras, y el cumplimiento de los plazos previstos para el término de los trabajos.



VII. APROBACION DE ACTAS

- VI Sesión Extraordinaria 30 Octubre 2025.
- I Sesión Ordinaria 8 de Enero 2026
- II Sesión Ordinaria 15 de Enero 2026.
- III Sesión Ordinaria 19 de Febrero 2026
- IV Sesión Ordinaria 26 de Febrero 2026
- V Sesión Ordinaria 12 de Marzo 2026

Presidente del Consejo señala que, no sé si todas están listas.

Secretario Ejecutivo señala que, están todas listas, entregadas a los consejeros, pero haciendo fe de que fueron remitidas el día de ayer, no están con el tiempo requerido para que ellos puedan hacer la aclaración y la rectificación, enmiendas, por lo tanto, sí serán resueltas en el entendido que así lo estima el Consejo en el próximo Pleno, pero haciendo presente que ya estas se encuentran disponibles en sus correos desde el día de ayer.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°013 de fecha 25 de Marzo del 2026 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°006 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$25.525.- y M\$47.311.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2026.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la siguiente institución:

Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por una superficie predial de 100,65 m², ubicado en calle Los Danzantes N°2927-A, comuna de Iquique, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que, con esta concesión, el Club Deportivo Social y Cultural Dunas I pueda acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la siguiente institución:

Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC10371.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por una superficie predial de 0,61 ha, ubicado en Caleta Caramucho, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que el Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, al contar con el uso del terreno, pueda seguir abasteciendo de agua a los habitantes de la caleta.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón no se encuentran en sala plenaria.



3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta en orden a designar a los integrantes del **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, PERÍODO 2026-2027**, conforme a lo siguiente:**

Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región:

Se deja constancia que se envió oficio al único Consejo Local de Deportes existente en la región, sin haberse recibido respuesta.

Dos representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional, provincial o comunal:

Se designa al Sr. Aarón Palma Seguel, del Club Deportivo Teniente Ibáñez; y al Sr. Cristian Copo Santacruz, del Hybrid Academy de Taekwondo.

Dos representantes de las Municipalidades de la Región:

Se designa al Sr. Manuel Sepúlveda Trujillo, por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; y al Sr. Maximiliano Gómez Durán, por la Ilustre Municipalidad de Pica.

Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región:

Se designa a la Sra. Camila Vega Zapata.

Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la Región:

Se deja constancia que actualmente no existen entidades de esta naturaleza que se encuentren vigentes.

Un representante de las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la Región:

Se designa al Sr. Teniente Coronel (TCL) Cristian Andrés Canessa Pizarro.

Dos representantes con grado académico en educación física, propuestos por el Director Regional del IND:

Se designa a la Sra. Viviana Bugeño Aguilera y al Sr. Sammy Murillo Salas.

Un representante designado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género:

Se deja constancia que no se ha recibido respuesta.

Un representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la región:

Se designa al Sr. Eduardo Gualquín Huile, por el Club Deportivo Social y Cultural Teletón Iquique.



Un representante designado por el Servicio Nacional de la Discapacidad:

Se designa al funcionario Sr. Christian Cortés Leyton.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL, AÑO 2026**, por la suma total de \$948.522.795.- (sectorial), conforme al siguiente recuadro:

COMUNA	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
Iquique	250.761.058	26 %
Pozo Almonte	330.000.000	35 %
Huara	210.000.000	22 %
Colchane	157.761.737	17 %
TOTAL	948.522.795	100 %

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras de inversión que tengan por objeto ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo con los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del programa.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°254, de fecha 17 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **Propuesta de Distribución de Recursos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional, Año 2026**, por la suma total de M\$598.145.- (sectorial), conforme al siguiente recuadro:

COMUNAS	MONTO SUBDERE (M\$)	PORCENTAJE
ALTO HOSPICIO	130.000	22%
CAMIÑA	173.661	29%
PICA	153.000	26%
HUARA	141.484	23%
TOTAL	598.145	100%

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión orientados a generar empleo, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026, como en el Decreto N°946 de 1993 del PMU, esto es, financiar proyectos de inversión tales como construcción de aceras, pavimentación de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, reparación, ampliación y/o construcción de sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, juegos infantiles, multi canchas, entre otras, todas ellas orientadas a dotar de infraestructura menor urbana, que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Asimismo, **se acordó oficiar a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá**, a fin de solicitar informe si existe algún tipo de vinculación o acercamiento con los Municipios de las comunas más pequeñas de la región, que permita el apoyo para levantar iniciativas en el marco de la propuesta PMU y PMB.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°253, de fecha 17 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DEL FNDR**, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT.	ITEM	ASIG.		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$	
				INGRESOS	0	30	0	30
06			C	RENTA DE LA PROPIEDAD	0	10	0	10
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	20	0	20
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	10	0	10
	99		C	Otros	0	10	0	10
				GASTOS	21.161.166	30	0	21.161.196
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.161.166	30	0	21.161.196
	02			Proyectos	21.161.166	30	0	21.161.196

La modificación presentada obedece a la necesidad de incluir dos subtítulos, “Renta de la Propiedad” y “Otros Ingresos Corrientes”, por un monto total de \$30.000.-, los cuales en la apertura de la Ley de Presupuestos no vienen considerados y resultan necesarios para la correcta contabilización de los ingresos.

Asimismo, se deja constancia que se acuerda que, cada vez que ingresen estos recursos, se comunique formalmente al Consejo Regional dicha recaudación, una vez contabilizada. Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Oficio Ord. N°279, de fecha 23 de marzo de 2026, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reevaluación y suplementación de inversión del proyecto: **“Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección de Criminalística LABOCAR, Iquique”**, código BIP 40066510-0, por la suma total de M\$595.833.-, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Subtítulo	Costo Aprobado	Suplemento	Costo Total
F.N.D.R.	29.05 Máquinas y Equipos	M\$ 506.023.-	M\$ 89.810.-	M\$ 595.833.-
Total		M\$ 506.023.-	M\$ 89.810.-	M\$ 595.833.-

El proyecto consiste en la adquisición de un recuperador balístico con su respectiva sala blindada y disparador remoto, un sistema de mejoramiento y captura de imagen para huellas dactilares con sus accesorios, además de la adquisición de un plotter, equipos tecnológicos que permitirán aumentar los estándares periciales y el tiempo de respuesta de las investigaciones criminalísticas. El proyecto fue aprobado originalmente mediante Certificado CORE N°681, de fecha 12 de diciembre de 2024, por un monto de M\$506.023.-

Se deja constancia que, en la situación actual del proyecto, se adquirió un Plotter HP por un valor de \$2.022.988.- y que, bajo la licitación ID 768-26-LR25, se adjudicó un Sistema de revelado químico de rastros papilares, captura y mejoramiento de rastros dactilares, por un monto de \$439.110.000.-, encontrándose contratado y a la espera de su recepción, lo que refleja un gasto total de \$441.132.988.- y un saldo de \$64.890.012.- para la compra del recuperador balístico.

Asimismo, se deja constancia que se realizó la reevaluación de las especificaciones técnicas y se requirió la suplementación del proyecto en lo relativo a la compra del recuperador balístico, considerando las necesidades operativas, las ventajas técnicas del equipo y la seguridad y cumplimiento normativo. En virtud del análisis efectuado por la División de Presupuesto e Inversión Regional y la División de Planificación y Desarrollo Regional, se concluyó que la reevaluación de las especificaciones técnicas y la suplementación del proyecto no alteran el objetivo ni la esencia de la iniciativa.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°255, de fecha 17 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sra. Anally Ferreira Herrera.



8. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Ejecutivo Regional, respecto de la solicitud de inversión para el proyecto: **“Adquisición de Semáforos Diversos Cruces para el Control Vehicular Comuna de Alto Hospicio”**, código BIP 40059829-0, por la suma total de M\$354.399.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	14.598
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.062
	OBRAS CIVILES	337.739
TOTAL		354.399

La presente iniciativa contempla la instalación de sistemas semafóricos en cuatro intersecciones críticas de alta demanda vehicular y peatonal: Av. Los Álamos con Los Almendros; Av. La Pampa con Tiliviche; Av. La Pampa con San Donato; y Av. Las Américas con Alemania/Estados Unidos. Asimismo, incluye la provisión, instalación y puesta en marcha de semáforos, junto con obras civiles complementarias, tales como señalización horizontal y vertical, mejoramiento de cruces peatonales y adecuaciones de accesibilidad universal, considerando además su futura integración al Sistema de Control Automatizado de Tránsito (SCAT), todo ello con el objeto de mejorar la regulación del tránsito, aumentar la seguridad vial y optimizar la movilidad urbana en sectores estratégicos de la comuna de Alto Hospicio.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°273, de fecha 19 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sra. Anally Ferreira Herrera, y de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva y Jorge Muñoz González.



9. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Ejecutivo Regional, respecto de la solicitud de inversión para el estudio **“Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá”**, código BIP 40068961-0, por la suma total de M\$590.019.-, conforme al siguiente resumen de costos de la inversión:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	588.731
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.288
TOTAL		590.019

La presente iniciativa corresponde a un estudio básico cuyo objetivo es generar información técnica especializada que permita identificar, caracterizar y evaluar los riesgos existentes en las quebradas ubicadas en la comuna de Pozo Almonte. El estudio contempla cuatro etapas, que incluyen levantamiento de información de terreno, modelación hidrológica e hidráulica, elaboración de diagnósticos y la formulación de un plan de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la mitigación del riesgo aluvional. Como resultado, se obtendrá un diagnóstico integral que permitirá a las autoridades contar con herramientas técnicas para la toma de decisiones en materia de planificación territorial, gestión del riesgo de desastres naturales y priorización de futuras inversiones públicas.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°268, de fecha 18 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



10. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, en orden a:**

- Solicitar al Ejecutivo Regional que priorice y apruebe el financiamiento de la iniciativa denominada **“Adquisición de Estaciones Agroclimáticas para la Provincia del Tamarugal”**, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, cuyo monto de inversión corresponde a iniciativas menores a 7.000 UTM y que se encuentra dentro de las facultades del Ejecutivo Regional priorizar y aprobar.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

11. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Ejecutivo Regional, respecto de la solicitud de inversión para el proyecto: “**Conservación Borde Costero Bellavista Sur, Iquique**”, código BIP 40076523-0, por la suma total de M\$1.144.920.-, conforme a la siguiente asignación presupuestaria:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.175
	OBRAS CIVILES	1.139.472
	OTROS GASTOS	4.273
TOTAL		1.144.920

Esta iniciativa de inversión considera conservación de pavimentos, conservación de pavimentos de ciclovia, reposición de pavimentos de trotavía, conservación de pavimentos de madera, pinturas de pavimentos en escaños inclusivos, suministro e instalación de huella podotáctil de acero inoxidable 316, obras de conservación del mobiliario existente, del tótem informativo, escaños con sombreaderos, mantención de sombreaderos existentes, conservación de postes con luminarias, de basureros, de barandas y muro verteola, conservaciones eléctricas, de equipamiento deportivo y limpieza de playa Bulnes, entre otras intervenciones.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°052/2026, de fecha 19 de enero de 2026.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de las consejeras regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sra. Lorena Ramírez Palma.

12. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en orden a:

- Oficiar a la Contraloría General de la República, con la finalidad de poner en su conocimiento los hechos vinculados al deterioro y falta de mantención del borde costero de Playa Bellavista desde el año 2019, espacio cuya administración, mantención y conservación corresponde a la Ilustre Municipalidad de Iquique, advirtiéndose un deterioro sostenido que ha obligado al Gobierno Regional a concurrir con financiamiento para su recuperación, a fin de que dicho órgano contralor, en el ámbito de sus competencias, evalúe la procedencia de determinar eventuales responsabilidades funcionarias.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sr. Lautaro Lobos Lara y Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, y del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en orden a:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional un informe respecto de la entrega de vivienda fiscal al Sr. Osvaldo Ardiles Alvarez, requiriendo los actos administrativos de entrega de la vivienda fiscal durante su desempeño como funcionario del Gobierno Regional y de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, así como informar si aún mantiene dicho beneficio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado y Lautaro Lobos Lara, y de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban y Jorge Muñoz González.

14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

- 1. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con copia a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de que informen las medidas que se adoptarán para la habilitación de la Ruta A-639, camino a Simagua y Macaya, la cual sufrió grandes deterioros con las lluvias estivales y representa un grave peligro para las comunidades del interior.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

15. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

- 1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, al alero de la Ley de Transparencia, con la finalidad de requerir información respecto del proyecto “**Relleno Sanitario (vertedero) Mancomunado Etapa de Diseño**”, en particular sobre las siguientes materias:*
 - a) Cronograma formal para el traspaso de la Unidad Técnica.*
 - b) Qué ocurrirá con los productos ya pagados y ejecutados.*
 - c) Cómo se asegura que los recursos FNDR no se pierdan.*
 - d) Cuál es la meta de licitación bajo la nueva administración.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



16. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de los consejeros regionales Sr. Lautaro Lobos Lara y Sra. Lorena Ramírez Palma, en orden a:

1. *Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y a la Superintendencia de Salud, con la finalidad de hacerles presente la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá por el caso del fallecimiento del menor Esteban Poblete Cahuas, por una eventual negligencia médica ocurrida en la Clínica Tarapacá, instando a acciones de fiscalización.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera.

17. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. *Oficiar a la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal, a fin de requerir su intervención y atención, en coordinación con Bienes Nacionales, en relación con la denuncia realizada por el Servicio Sanitario Rural de Tarapacá (ex APR), en virtud de la existencia de una toma ilegal que está afectando el abastecimiento y suministro de agua potable, específicamente a la villa denominada El Molino, donde aproximadamente 50 viviendas se encuentran sin suministro, con el agravante de que en dicha toma se construyó una fosa séptica sobre la tubería de agua, circunstancia que estaría contaminando el suministro de agua potable.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



18. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

- Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en el **3° Encuentro Internacional de Turismo en Zonas Costeras**, a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2026, en la ciudad de Antofagasta.
- Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en cometidos intrarregionales relacionados con actividades e iniciativas del FNDR, para el trimestre de abril, mayo y junio de 2026.
- Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en la Inauguración del **IX Festival del Choclo y del Ajo Camiñano 2026**, a realizarse el día viernes 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de la localidad de Camiña, como asimismo en las jornadas del festival que se extenderán a los días 28 y 29 de marzo de 2026, en la misma localidad.
- Modificar la programación de sesiones de comisiones del día 7 de abril de 2026 y sesionar en comisiones resolutorias el día miércoles 8 de abril de 2026.
- Asimismo, se acordó programar reuniones de trabajo de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto para los días 6 y 7 de abril de 2026, en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

19. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

- Aceptar la renuncia a la vicepresidencia de la **Comisión de Seguridad Ciudadana** del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez y designar, en dicha calidad, al consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



20. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden a:

- *Coordinar una agenda de audiencias con el Sr. Ministro de Obras Públicas, a fin de realizar un saludo protocolar y plantear aspectos de relevancia para la región de Tarapacá, que comprenden la infraestructura vial para la operación del Corredor Bioceánico de Capricornio, entre otras carteras como Agricultura.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

21. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la sala plenaria, en orden a:

- *Ratificar y aprobar el cometido ya cumplido por la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, a la ciudad de Santiago, los días 18 y 19 de marzo de 2026, por invitación del Ejecutivo Regional, con la finalidad de participar en la recepción provisoria del helicóptero para Carabineros de Chile, inversión financiada con recursos FNDR.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Jorge Muñoz González y Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y de los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez y Mauricio Schmidt Silva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Pablo Espinoza Caqueo señala que, breve señor Presidente, solicitud de oficio al MOP de antecedentes con copia a la Municipalidad de Pozo Almonte para que también esté enterado sobre alguna medida para la habilitación de la Ruta A-639, ya que es camino a Simagua y Macaya, cual está prácticamente destruido por las recientes lluvias estivales y es un peligro para las comunidades del interior, eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, buenísimo, muy ejecutivo, Secretario Ejecutivo, ¿le parece si llevamos a moción del oficio por omisión?, es consulta al MOP, así que no sé si habrá alguna...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, también han llegado algunas respuestas en relación a consultas anteriores, sí, se les consulta de los consejeros, si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción del consejero Pablo en el orden oficial de los términos que él indicó.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría, dejando expresa constancia que no se encuentra en sala don Jorge.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias don Pablo, don Sergio Asserella.



Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias, Presidente, muy breve, a una alusión que hizo el consejero Hugo Estica, en relación a los fardos de ropa que se ven en Pampa Perdiz, solamente informar que hemos estado, por lo menos en lo personal he estado atento a ese tipo de situaciones y la empresa, que es la empresa que nosotros fuimos a visitar, el Gobernador de reciclaje, le ha costado un año sacar el permiso para poder tener cerrado todo ese tema, ya me acaban de informar de que está a punto de salir, que es una inversión de privados y que además eso que se ve de fardo es lo que ellos han estado sacando del desierto, de los basurales, han estado limpiando el desierto para poder después reciclar toda esa ropa, pero ya están haciendo el proceso de cierre y ya, a lo que dice Hugo, que tiene mucha razón, ya no debiera verse lo que se ve en ese aspecto, solamente eso, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias don Sergio, colaborando y cooperando con el tiempo, don Néstor Jofré Núñez.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias, yo soy Iquique, viví dos años en Huara, una pregunta para usted, Gobernador y se lo he hecho dos veces en este periodo de 15 meses que llevo como Core, ¿no? El tema de los alcantarillados, yo me he sumado al trabajo de Mauricio en el tema del turismo, aprobamos el plan del turismo regional, pero una cosa es la literatura y otro es, como hemos dicho siempre en esta mesa, la acción, sigue Los Verdes sin alcantarillado, le pregunto a Hugo y también a Octavio, que es muy, muy pampino, que La Tirana tiene un sector muy pequeño de alcantarillado y así se suma, la pregunta para usted Gobernador, Presidente, ¿qué pasa? ¿Hay fechas?, siempre yo escucho las buenas intenciones, como la buena intención que vamos a tener en la Escuela de Medicina, la buena intención que vamos a tener una piscina, la buena intención que vamos a tener en el hospital, pero no tengo fechas, cuando me pregunta cuándo va a ser, ¿el 2030? Por lo menos ya el tema de Capricornio lo tengo claro, que vamos a estar con el Capricornio listo el 2032 y va a comenzar el proceso ya este 2026, ¿Hay fechas, mi estimado José Miguel, con respecto al alcantarillado de Pisagua? Porque cuando hablamos de turismo y hablamos del turismo del borde costero, y ahí es donde me dijo Octavio, que La Tirana tampoco tiene, pero tiene uno pequeño. ¿Hay un plan? A propósito que hablamos de plan de proyectos y que nosotros, pues usted me dirá, es que no es responsabilidad nuestra el problema de los Municipios, pero nosotros tenemos que hacer algo más que ser menos espectadores por años, 15, 20, 30 años, estamos igual, igual, cuando yo era Seremi de Economía en el 2010, entonces yo creo que debemos hacer algo más, eso es lo que propongo, José Miguel, gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias a usted don Néstor, Giovanna Trincado, y después Lautaro Lobos.



Giovanna Trincado Avilés señala que, oiga, Presidente, yo quiero plantear el estado actual y avances de la iniciativa Construcción del Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, en el año 2020, cuando yo era Concejal de la comuna, con bombos y platillos, cierto, realizamos esta gran iniciativa de abrazarnos con el Municipio de Iquique, para poder realizar esta alianza, cierto, para este vertedero mancomunado... sí, por lo menos con algunos personajes de allá, queriendo, cierto, lograr que por fin la comuna Alto Hospicio y sus habitantes no sufrieran más, siendo el patio trasero de esta ciudad como es Iquique.

Así como lo dijo nuestro querido Hugo, cierto, somos realmente... porque se habla de vertederos que los cuales tienen el puro nombre, lamentablemente, para poder cerrar el del Boro, y no solamente el del Boro, nuestra comuna está rodeada de vertederos, es vertedero el que está por calle Naciones Unidas, sí, son verdaderos botaderos, yo escuchaba a Sergio, que decía que esta empresa recicladora lleva más de un año solicitando el permiso y sin embargo, el vertedero del Boro, del ex vertedero El Boro, nunca tuvo permiso, ni resolución sanitaria, pero, sin embargo, funcionó por años, nuestra comuna sigue siendo, lamentablemente, nuestro desierto en este caso, la comuna en sí, todavía tenemos el ex vertedero que no está como corresponde, no tiene sus cierres perimetrales, siguen habiendo gases, la gente de Los Volcanes, la gente de La Pampa, el Municipio de Iquique ya hizo el cierre definitivo a ese sector, y no hay nada comprometiéndose a hacer un parque. Ahora El Boro, estamos a la espera de qué va a ser, este mancomunado vino a ilusionarnos como pobladores, más de 140.000 habitantes en la comuna de Alto Hospicio, más de 500, exacta la cifra, 525 millones 431, eso invirtió este Gobierno Regional para este mancomunado y en el diseño solamente se pudo realizar el 27%, que fue el que se fue cancelado y lamentablemente, hasta el día de hoy no hay nada, nada señores, nada.

Entonces, mis preguntas son, para que anote el Presidente, ¿cuál es el cronograma formal para el traspaso de la Unidad Técnica? ¿Qué pasará con los productos ya pagados y ejecutados? ¿Cómo se asegura que los recursos de FNDR no se pierdan? ¿Cuál es la meta de licitación bajo esta nueva administración? Porque a todo esto, Gobernador, lo tomó este mancomunado del Área Metropolitana, pues la basura no conoce límites, queridos colegas, sin embargo, Alto Hospicio ha cargado con el peso ambiental por años, necesitamos garantías que este cambio de administración no sea sólo un cambio de nombre en el papel, sino una aceleración técnica real para cumplir con lo que el Tribunal Ambiental nos exige, ojalá nos escuchen, ojalá Alto Hospicio pueda realmente salir de esta contaminación y tener, por fin, un vertedero y no un botadero como el día de hoy, gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, tenemos que, sí, tenemos que, Secretario Ejecutivo, oficiar al Municipio de Alto Hospicio, porque todo lo que dijo tiene que ver con el Municipio de Alto Hospicio, que es la Unidad Técnica y que está a cargo del diseño...

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, el diseño, pero el diseño ya está, la garantía ya venció...

Presidente del Consejo señala que, por eso tenemos que... no, no, es que eso no es correcto, el Municipio de Alto Hospicio tiene la responsabilidad, como que tenemos un convenio con ellos, de hecho, está DIPREIN aquí, entonces... por eso, pues, lo que consultó a la única institución que le podemos consultar es el Municipio de Alto Hospicio, porque ellos tienen el mandato por firma de convenio. Entonces, tendríamos que oficiarle al Municipio de Alto Hospicio las consultas que acaba de decir la Consejera, Secretario Ejecutivo...

Secretario Ejecutivo señala que, por omisión, se...

Presidente del Consejo señala que, consejera, está el don Christopher aquí, ¿Le podemos hacer una copia del convenio? La responsabilidad del mancomunado, usted lo acaba de decir, entre Iquique y Alto Hospicio, quedó en la responsabilidad del Municipio de Alto Hospicio hacer el diseño y ellos tienen un convenio con nosotros y tienen productos, como usted lo bien dice, que no lo hayan terminado a tiempo, no es extraño, muchos proyectos no terminan a tiempo, que hayan tenido que extender, que hayan tenido que volver a licitar, por lo tanto, al que hay que preguntarle el cronograma de por qué esto ha tardado, es al Municipio de Alto Hospicio, entonces, es al Municipio de Alto Hospicio a quien hay que oficiar...

Giovanna Trincado Avilés señala que, ya traspasó la administración, ya no cumplió el Municipio, y el dinero está acá, el 27% solamente se utilizó...

Presidente del Consejo señala que, no le podemos transferir más cuotas si no rinde un proyecto, entonces, lo que podríamos hacer, Consejera, que nos envíe la información completa el Municipio de Alto Hospicio y que se revise en una Comisión para ver qué actuación tomamos, ¿no? Y ahí habría que convocar al Municipio de Alto Hospicio, porque como bien usted lo dice, si es que no va a lograr resolver esta situación, habría que ver de qué manera lo enfrentamos, pero lo quería decir, porque es el Municipio de Alto Hospicio quien está a cargo del diseño, ya, Secretario Ejecutivo.



Secretario Ejecutivo señala que, podríamos agregar que sea por Ley de Transparencia la entrega de los antecedentes, bien, se va a someter por omisión, con el agregado de que debe ser al alero de la Ley de Transparencia, en los términos que precisó el Gobernador, más cada uno de los puntos que señaló la consejera Giovanna, quien promueve la preocupación, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de oficiar en los términos que se ha precisado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera y consejero, hoy día, le toca al consejero Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, buenas tardes a todos mis colegas y a las visitas, rápidamente, mira, es una carta que estamos presentando al Seremi de Salud de Tarapacá, que viene de parte mía como Presidenta de la Comisión de Salud y de Lorena Ramírez, Presidenta de la Comisión de Seguridad, es una carta larga, pero yo le quiero pedir el apoyo a usted, por la sensibilidad, de lo que pasó, a los hechos vinculados en el fallecimiento del menor Esteban Poblete, que ocurrió en la Clínica Tarapacá, en la ciudad de Iquique, caso en el cual la justicia determinó la existencia de negligencia médica, no estamos hablando de la negligencia, lo que queremos nosotros es que, lo siguiente, solicitamos información y eventual fiscalización respecto de medidas adoptadas por la Clínica Tarapacá tras fallo judicial por negligencia médica en el caso del niño Esteban.

Queremos saber qué es lo que pasó después, o sea, qué medidas, o sea, sabemos que se nos escapa, porque nosotros nos tenemos facultados como Consejeros Regionales, yo lo tengo claro, pero es como una cosa moral pedir así, porque lo podemos hacer, somos entes políticos, me gustaría pedir el apoyo, porque ha afectado mucho, yo he visto a la madre, y también Lorena, camina por las calles de Iquique como zombie, o sea, aunque hayan pasado un montón de millones de pesos, no le interesa, o sea, le afectó mucho la muerte del niño.



Entonces, queremos ver una fiscalización, aparte de eso, quiero agradecerles a ustedes, los colegas, que me llamaron, mi hija estuvo muy grave, pero en la Clínica Iquique, por si acaso, no en la Tarapacá, aclaro, aclaro y, todo lo contrario, agradezco públicamente a la Clínica de Iquique lo bien que se portaron, porque pasamos momentos muy difíciles, mi hija estuvo grave dos veces, a punto de morir, lo operaron cinco veces, y reconozco, pero también a mis colegas que me llamaron y muchos rezaron, ese es el segundo punto mío, un agradecimiento, pero lo primero de lo que estoy pidiendo en la carta es el apoyo a ustedes, si me pueden apoyar en esto juntos.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias consejero, Lorena iba a agregar algo, porque los dos están promoviendo...

Lorena Ramírez Palma señala que, exacto, bueno, más que una carta, complementando lo que dice don Lautaro, es un oficio, como dice él, nosotros no tenemos la facultad fiscalizadora para instituciones privadas, pero sí podemos ser portavoz de las personas que no han elegido como en la comunidad y les quiero pedir unos minutitos, colegas, porque me acaban de llegar unas palabras de la mamá de Esteban, que creo que es importante que puedan escucharlo, ella ha tocado muchas puertas para que esto no vuelva a ocurrir, y como dice Lautaro, si bien la indemnizaron, pero nada, ningún dinero va a solventar el dolor que ella tiene y cómo viven ahora ellos como papás, les voy a leer lo que ella me acaba de enviar.

Dice, “soy madre de Esteban, ella se llama Fernanda Caguas, por si acaso, soy madre de Esteban Poblete Caguas, quien fue víctima de sus médicos de sus instalaciones y sin conocimiento, sin conciencia y sobre todo sin corazón, le llaman negligencia médica, malas praxis, pero en el caso de mi Esteban, para mí siempre será homicidio a manos del personal de salud, en mi caso, al llevarse a mi hijo nos robaron la felicidad, la vida de Esteban, fue Esteban, pero podría haber sido cualquiera y si no se hace un cambio en Iquique, donde tenemos dos clínicas y un hospital, sus máquinas están obsoletas sin mantención, hasta el momento, lo que le pasó a Esteban, no había escáner, no tenían exámenes de sangre, orina, la verdad que provocaron la muerte de un bebé, de un niño, de mi amor, nos mataron en vida, Esteban, entre gritos y llantos, preguntaba si moriría.

Pido como madre que nunca vuelva a pasar, ya que no saben lo que es levantarse para sobrevivir, ver a tus hijos con ese puñal en el pecho, tengo uno de mis hijos que no sale de casa, no deja que lo toquen y es imposible llevarle un médico, mi hija lleva ese dolor en su mirada y mi hijo mayor, no les puedo hablar.



Por otro lado, el papá de Esteban es su único, fue su único hijo, su adoración vive con los fantasmas de esa noche y no sé si es mejor vivir o estar muerta y dejar de sentir tanta agonía, les envío luz, amor y que Dios abra los caminos a través de sus manos, que los médicos tengan vocación para que nunca más ninguna familia viva esto”.

Esto lo envía la mamá de Esteban, el niño que nunca quiso morir, esas son las palabras de la mamá. Así que solicitar el apoyo para poder presentar este oficio que la verdad que nos llega al alma a todos.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera, es un oficio dirigido tanto a la Seremi de Salud como también a la Superintendencia de Salud, que han planteado los consejeros Lautaro y la consejera Lorena. Así que esto refuerza el oficio que ellos ya están dirigiendo, pero con el apoyo del Cuerpo Colegiado Secretario Ejecutivo, para que llevemos a votación...

Secretario Ejecutivo señala que, a refrendar, digamos, el oficio en los términos que se ha expuesto y sus alcances y por omisión se lo consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de apoyar y refrendar el oficio que antes han explicitado y expresado los consejeros.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría, haciendo constancia de que no se encuentra en sala la consejera Anally Ferreira.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias Secretario Ejecutivo, me quedan todavía algunos últimos puntos varios, consejero Hugo y la consejera Lucero.

Hugo Estica Esteban señala que, muchas gracias Presidente, en mi punto vario quisiera referirme al tema de educación y comentarles a los colegas y a todos los que nos están escuchando que en la Provincia del Tamarugal tenemos más de 7.000 alumnos y más de 45 establecimientos educacionales, he mirado las redes sociales del Gobierno Regional y he visto con buenos ojos como los alumnos de la provincia y que pertenecen al SLEP Iquique, se han beneficiado con útiles escolares, no solo este año sino que el año que pasó también, lo cual veo con buenos ojos y quisiera pedirle a usted Presidente, poder tener el mismo detalle y trabajar en conjunto alguna iniciativa que pueda beneficiar a los alumnos de la Provincia de Tamarugal.

Pero además también ayer vi en las redes sociales del Gobierno Regional una visita, de una conservación al Liceo Comercial, lo cual me parece bastante interesante y le pido también que podamos revisar la infraestructura de los 45 establecimientos de la Provincia de Tamarugal para que de esa misma forma como se ha trabajado en el SLEP Iquique, se pueda trabajar con el SLEP Tamarugal en una planificación que entiendo surge desde el Gobierno Regional a través de sus Centros y que están trabajando muchos proyectos para poder darle calidad de educación a nuestros estudiantes de Tamarugal, aun cuando no es competencia, tal como muchas veces lo hemos discutido, pero aun así llega la ayuda porque entendemos la necesidad y lo importante que es la educación en nuestra región, eso por un lado.

Y segundo, para terminar, también quiero empatizar con Giovanna el tema de los vertederos, de los botaderos, de los proyectos de relleno sanitario, pero yo quiero enfocarme a un punto de la recolección de basura y en ese punto pedirle a usted la urgencia, Gobernador, de un proyecto que presentó el Municipio de Pozo Almonte de unos camiones recolectores que se aprobaron, están elegibles, son menos de 7.000 UTM, no, no, no, son más porque pasaron por acá por el Consejo, pedirle a usted, Presidente, que pueda darle urgencia a ese proyecto, entendemos que con el helicóptero, el subtítulo 29 quedó sin recurso, buscar alguna modificación presupuestaria como lo hemos hecho en otras ocasiones, puesto que después toda la Provincia de Iquique se va a instalar a La Tirana y sin forma de poder recolectar la basura, siempre es un problema que se empieza a emplazar a todas las autoridades, pero desde ya tenemos que preocuparnos de eso, así que le solicito ponerle urgencia, Presidente, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente, quisiera oficiar a la Delegación Provincial del Tamarugal para que tomen medidas y tomen conocimiento a la denuncia presentada por la APR de Tarapacá, hay una toma ilegal en el sector que está afectando profundamente el suministro y el abastecimiento del agua a la Villa denominada El Molino, en donde 40, 50 viviendas están sin suministro eléctrico... sin suministro de agua potable, en esta toma hay una fuga de agua la cual no ha podido ser reparada, además se construyó encima de la tubería una fosa séptica que está contaminando el suministro de agua potable.

Así que solicito que la Delegación Presidencial del Tamarugal, que tiene la competencia legal sobre esta materia, tome medidas sobre el asunto.

Además, quisiera poner en conocimiento que nuevamente la mosca de la fruta ha afectado la producción en la Comuna de Pica, en este sentido, Gobernador, le solicito también que usted pueda liderar y también tomar medidas con respecto a esta plaga fitosanitaria que sigue afectando los cultivos y la producción y el sustento económico de las familias del Tamarugal y también solicitarle priorizar una iniciativa presentada por INDAP que tiene que ver con la recuperación de suelos degradados para la agricultura familiar campesina.

Esta iniciativa fue ingresada al Gobierno Regional y no ha ido avanzando, así que ahí le solicito darle celeridad y también priorización a esta iniciativa y también a la iniciativa presentada por el Servicio Agrícola Ganadero por el Proyecto Sanitario Camélido, que surgió dentro de la red ganadera de Camélidos, así que eso Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejera tenemos que votar, Secretario Ejecutivo, a ver, el desarrollo del oficio tiene que ir en términos de que, si bien la Delegación Presidencial tiene que hacer la actuación respecto a los desalojos, es la institución que es dueña del terreno que tiene que solicitar el desalojo. Por lo tanto, ahí lo que habría que indicar, para que no parezca que nosotros estamos en desconocimiento, es de que, como lo dice la consejera, se pudiese coordinar con el titular del terreno, que en este caso usted me dice que pareciera ser que es Bienes Nacionales, porque si es Bienes Nacionales, quién le tiene que solicitar a la Delegación Presidencial ese desalojo, por cuánto la Delegación Presidencial necesita tener el requerimiento del dueño del terreno para iniciar un proceso como ese, entonces, lo digo para que usted pueda desarrollar el oficio con la solicitud de la consejera respecto a este requerimiento, usted me dice que APR ya puso... de Tarapacá la denuncia.



Lucero Callap Flores señala que, el APR de Tarapacá está en coordinación con el Municipio y ya ingresó la denuncia a la Delegación Provincial del Tamarugal, nosotros venimos a reforzar y también esta medida que ya fue presentada...

Presidente del Consejo señala que, entonces, me quedo con esa parte, entonces, reforzar la denuncia realizada y que le dé celeridad respecto a esa solicitud, ya, perfecto.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, aprobar en los términos que la consejera Lucero ha indicado y más las precisiones que se dieron antes de someter la votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría, dejando constancia que nos encuentra al llamado don Mauricio.

Presidente del Consejo señala que, bien, don Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, gracias, Presidente. Bueno, yo antes de todo quiero agradecerles, colegas, por el apoyo que me brindaron el día martes, muchos de ustedes hablaron por mi problema con este caso, con la MIDESOF, que para mí no tiene mayor relevancia, que para mí la importancia verdadera es lo que realmente quiere la gente, que es una infraestructura deportiva de calidad y obviamente con dignidad también para ello.

El día de ayer tuve el honor, Presidente, de inaugurar mi programa deportivo, todos por el deporte amateur, en el cual, bueno, gracias a don Néstor que me dio esa posibilidad, lo digo acá en la mesa, e invité... invité, como se llama, a dos presidentes de ligas, en el cual íbamos a ver el problema que, o sea, íbamos a ver, ahondar en lo que ellos hacen como Campeonato y la verdad que el tema del programa de ayer se ratificó netamente con la infraestructura deportiva, o sea, todos, todos, esta es una necesidad de toda la gente que juega fútbol amateur, es una necesidad grande, ellos comentaban el día de ayer, por ejemplo, ayer el Presidente de una liga femenina, que las mujeres, las mujeres tuvieron un año completo haciendo sus necesidades en los autos, para poder jugar fútbol, y hacían sus necesidades en los autos.



O sea, yo les digo, estamos en el año 2026, merecemos esto, los niños, como no tienen baño tampoco, no tienen ducha, hacen sus necesidades en los autos, entonces, esto va más allá de una pelea mía con MIDESOF, que yo quiero dejar bien en claro, porque me llamaron gente de MIDESOF y me dejaron bien en claro, me dijeron, consejero, por si acaso, MIDESOF se separa en dos y yo le dije, pero ¿cómo se separan dos? Sí, está la gente que está en la Asociación, que son 10 funcionarios, la Asociación de MIDESOF, y somos 19 que no somos, no estamos ahí, o sea, ellos, su equipo de trabajo son 29, entonces, 10 de la Asociación y 19 que no estamos ahí, y 19 que no estamos de acuerdo con esta carta que me enviaron ellos.

Entonces, bueno, no sé si serán 19, 18, 17, bueno, es una cosa mía, pero ellos no están de acuerdo con esto, entonces, más allá de mi pelea con ellos, o pelea que de repente es innecesaria, porque si nosotros hubiéramos conversado como gente, ellos son profesionales y yo también soy profesional en mi ámbito, y yo ignoro muchas cosas que ellos hacen, y ellos también ignoran muchas cosas de lo que se refiere al deporte, si nosotros hubiéramos tenido una conversación, como ellos dicen en su parte de su reclamo que hacen contra mí, dicen que se juntaron conmigo el 10 de marzo, efectivamente, se juntaron conmigo el 10 de marzo y el 10 de marzo, yo les pregunté a ellos, les dije al señor Cristian Troncoso, les dije en la cara, ¿usted me podría decir las observaciones que tiene el proyecto Villanueva? Y él me responde el mismo 10 de marzo, me dice, véalo en la página, en la plataforma, entonces, ¿no me va a responder? No, no se me respondió.

Entonces, obviamente, yo lo veo en la plataforma y después me descargo acá, porque si él hubiera respondido en el momento, quizá hubiera sido innecesaria toda esta discusión, cierto, que hubo en las redes sociales y también hubo en los diarios, y ellos también se hicieron apoyar por la ANEF, en este caso, que también publicó su apoyo hacia ellos, por eso, yo quiero agradecer de verdad, Presidente del Régimen, que usted lo tocó ese día, porque yo no pedía apoyo a nadie, pero ustedes sí me lo dieron y me encuentro en razón, porque vieron en mis dichos que no hay, no hay nada para hacer una amenaza, por ejemplo, con Contraloría y menos con Fiscalía, o sea, que lo hagan, háganlo, chiquillos, háganlo, si ustedes consideran que yo hice un delito, háganlo con Fiscalía, yo me voy a defender.

Yo lo vuelvo a repetir, no le tengo miedo a absolutamente nadie, al último, a la única persona que, o sea, la única que yo temo es a Dios, a nadie más y si tengo que defender a mi gente que me eligió, porque ellos tienen que entender, yo estoy defendiendo lo que necesita mi gente del deporte, que es calidad y dignidad, eso es todo, yo no estoy pidiendo algo para mí.



Entonces, Presidente, para terminar solamente, para terminar, yo, la verdad, quiero saber en qué etapas vamos, José, o sea, disculpa Gobernador, me puse medio patuo, en qué etapas vamos y si esto sigue, continúa así, Presidente, si esto continúa así, quiero hacer una consulta, si realmente podemos. ¿Nosotros podemos llegar con este proyecto a Santiago? Ya, esa es mi pregunta y, para terminar, para cambiar de tema, quiero ver si hay una posibilidad de tirar una semana más el 8% de Deporte, porque muchos clubes me lo piden.

Y segundo punto, si podemos contratar más profesionales para DIDESOH, porque de verdad, chiquillos, es mucha pega la que tiene DIDESOH y necesita gente. Entonces, yo lo quiero proponer acá, en esta mesa, para poder agilizar eso, con Giovanna, nos hemos cargado de recorrer, todos motivando para que la gente postule, ya, aparte de las redes sociales, un montón de trabajos que hemos tenido con Giovanna, porque nosotros nos movemos en este ambiente. Entonces, más pega van a tener, entonces, necesita un funcionario, eso, Gobernador, disculpe, gracias.

Presidente del Consejo señala que, bien, a ver, dijo hartas cosas, pero como tenemos que resolver, sé que la consejera también, Anally, tiene un compromiso, por lo tanto, también Mauricio, me complica porque puedo sentir de que muchos otros consejeros me van a plantear esto de Gobernador y por qué terminar, lo típico, pero no puedo hacer otra cosa.

Le voy a contestar qué es la idea de hacerlo, pero le estoy pidiendo esos gestos, don Francisco, respecto a la postergación y respecto al RS, particularmente con el RS, sí es posible, es posible, pero es algo que tenemos que conversar, porque, efectivamente, podrían prestar asesoría técnica a nivel central y acompañar este proceso, en este caso, muy particular, o sea, es legal o viable hacerlo y respecto a la postergación, tendríamos que conversar con los Presidentes de las Comisiones, porque yo he manifestado, lamentablemente, Francisco, los Concursos están vinculados unos a otros, por lo tanto, si usted da una semana o dos semanas más a Deporte, a lo mejor no se va a dar cuenta que no es Deporte, va a complicar a los bailes religiosos que necesitan la plata para subir a La Tirana, porque ellos tendrían que retrasar la asignación de presupuesto, porque tendrían que estar esperando la evaluación de los Concursos de Deporte. Conversemos cómo logramos encontrar algo, pero, lamentablemente, yo lo he dicho, retrasamos el Concurso y retrasamos la entrega de recursos, no puedo asegurar, porque hoy día sí puedo asegurar de que la plata va a estar a fines de junio, julio.

Retrasar una semana más, dos semanas más, podría complicar, pero conversemos, porque entiendo que le han estado pidiendo algunas organizaciones, seguramente, esto veamos qué podemos hacer, no sé, tendríamos que conversarlo mejor Francisco, a ver si eso puede ocurrir y tendríamos que citar a un Pleno Extraordinario para que eso ocurra la próxima semana, pero dejémoslo anunciado y lo conversamos terminando el Pleno.

Yo me voy a quedar aquí, así que vamos a conversar, ya, para cerrar, don Luis y don Octavio.



Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, muy cortito para no quitarle tiempo a los colegas.

El primer punto es sobre Mauricio Schmidt, quien él pidió hace unos meses atrás un listado de causas que tenía el GORE y entiendo que eso se entregó en su momento, entonces quisiera que, por favor, mandaran un listado actualizado de las causas que tienen actualmente y de las que han participado como Gobierno Regional. Específicamente, Gobernador, quería saber, más allá del listado, si el juicio, este juicio por el cual usted emprendió acciones judiciales, me parece que la última semana de noviembre y que salí sobreseído el 23 de enero, ese juicio, si usted lo pagó personalmente o fue pagado por el Gobierno Regional, pero como dato anexo, porque lo que me interesa es el listado completo, bueno, eso es lo primero.

Y lo segundo, Gobernador, cuáles son, como a modo de pregunta, cuáles son las gestiones conjuntas que ha realizado este Gobierno Regional en conjunto con Carabineros para subsanar los casi 60 millones de pesos que informa el documento 510 de Contraloría de fondos que no fueron rendidos adecuadamente por este GORE. ¿Cuál es el fundamento legal para que el Gobierno Regional haya hecho alguna coordinación con Carabineros para ir a buscar estos antecedentes a distintas juntas vecinales? Esas son las dos preguntas, Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias consejero.

Ya, y voy a terminar de responder porque me queda Néstor, Hugo y sería Luis, me parece, y Octavio.

Octavio López Avalos señala que, bien, breve. ¿Alguien me va a acompañar a la Vendimia de Canchones? Bueno, de Camiña nos vamos para allá.

Gobernador, tan sólo que ayer en la ceremonia de Pozo Almonte se acercó una funcionaria de SECPLAC y realmente me pidió que le pudiésemos ver algunas cosas que para su comuna no le han llegado, camiones aljibes, ambulancias, pedidas en el 2024, dos años atrás, el camión limpia fosas también, entonces, en la parte mía, en la Comisión de Medio Ambiente, y también lo dijo Hugo recién, los camiones recolectores de basura, o sea, La Tirana, La Huayca y la población cada día mucho más grande de Pozo Almonte, entonces, yo creo que buscar algún trabajo con ellos para que usted le vaya informando cómo van esos proyectos, si han sido objetados, hay fondos, no, tener la claridad de todo, porque hay cosas que se han aprobado, como un minibús también para el personal de la salud que tiene que recorrer esa comuna, eso nada más, Gobernador, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, ya, bien, no me quedó ningún consejero que haya pedido puntos varios para cerrar.

Muy breve, respecto a lo que decía Néstor de los alcantarillado, Néstor, si bien hay mucho que trabajar en los alcantarillados, pero nosotros nos involucramos avanzando particularmente con el alcantarillado de Pozo Almonte, que ya está en ejecución, de hecho, comenzó el cierre perimetral, el consejero Hugo Estica lo consultó en el Pleno anterior y le informamos de ese trabajo, y creo que ese trabajo del alcantarillado de Pozo Almonte demostró cómo se trabaja un alcantarillado liderado por la Municipalidad.

Por lo tanto, el alcantarillado de Pisagua lo está liderando la Municipalidad, y la Municipalidad consultó, o sea, solicitó los fondos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entonces, el Gobierno Regional, como la Ley nos mandata, tenemos el rol de inversor, por lo tanto, la pega nuestra es colocar los dineros.

Ahora, en este caso, Néstor, lo que voy a hacer, porque lo anoté, le voy a oficiar a todos los Alcaldes y les voy a consultar respecto a iniciativas que estén desarrollando, le acabo de contar dos, Pozo Almonte impulsó la iniciativa de Las Quintas, ellos empezaron, y en el caso de Pisagua empezó el Alcalde de Huara.

Por lo tanto, le voy a ofrecer a los demás Alcaldes, si es que tienen alguna iniciativa de alcantarillados que hayan estado desarrollando y en qué etapa se puede encontrar, muy breve, porque...

Néstor Jofré Núñez señala que, sí, no, no, 15 segundos, es que esa respuesta la he recibido yo 10 veces, no es mi responsabilidad, es la responsabilidad de los Municipios, entonces, me pregunta, los cuatro días voy a estar acá, voy a seguir escuchando los mismos argumentos que he escuchado durante 30 años y hablo de una región turística y se arma un plan de turismo y el olor a mierda que hay los sábados y domingos allá, a lo menos en Los Verdes, sigue, entonces, yo no puedo quedarme callado o por último hagamos algo, lo invito, cite una reunión o vamos los dos juntos a hablar con el Alcalde de Soria, por el caso de ese sector, de Los Verdes, pero hagamos algo, aparte de escuchar y anotar y nada más. ¿Me entiendes? y el mismo caso que me cuentan ellos de La Tirana, pasa lo mismo, entonces, claro, no es un problema nuestro, ¿cierto? Nosotros somos los del billete, pero si los Alcaldes no se mueven y nadie los está presionando para que hagan la pega que debieran hacerla por la región de Tarapacá, estamos mal.



Presidente del Consejo señala que, bueno, usted lo dijo, quizás esa conversación de la Comisión respectiva podría ayudar conversando con los Alcaldes, ya que se hacen muchas Comisiones No Resolutivas, creo que temas importantes son estos, que debiesen estar en las Comisiones No Resolutivas, ya, esa es la parte de los alcantarillados, Néstor.

Respecto a la educación, que bien mencionaba Hugo y que estaba esperando, nosotros, Hugo, disponible con lo de SLEP, el modelo a replicar es un poco lo que estamos haciendo en Iquique, SLEP comenzó este año, por lo tanto deberíamos iniciar un modelo similar al trabajo, ahora dependemos mucho de la voluntad que tenga el SLEP Tamarugal, yo no lo podría abordar, sé que en Iquique tuvimos voluntad, el proyecto de utilidades escolares, en eso Hugo, también hay que identificar los tiempos que nos vamos a demorar, porque el SLEP Iquique puso a disposición los recursos, ellos consiguieron los recursos, entonces tendríamos, ¿se acuerda, Anally? Lo que hicimos fue un proceso de dos años, donde SLEP puso los recursos el primer año y luego nosotros pusimos los recursos. Entonces hay que decirle a SLEP Tamarugal que haga la gestión de conseguir los mismos recursos como lo hizo el SLEP Iquique y nosotros, cuando aprobamos el proyecto y se demora un poquito en llegar, llegamos al segundo momento.

Así que, y respecto a los vehículos, y aquí quizás lo uno un poco con lo que dice Octavio, a ver, nosotros tenemos compromisos presupuestarios del Subtítulo 29 y que son muchos y muchos de estos compromisos presupuestarios están en este primer semestre, y así lo hemos ido oficiando, comprometidos de arrastre del año 2025 e incluso atrás, que son pagos de muchos de ellos, y usted lo dijo muy bien, incluso el helicóptero es uno de los que más se va a llevar la ejecución de esos cerca de 9.000 millones de pesos, de Carabineros. Lo que sí yo le he dicho es que este Subtítulo 29 vamos a tener que conversarlo con los Alcaldes para que ellos prioricen, porque lo que no puede ocurrir, y eso es algo que le vamos a tener que oficiar a todos ustedes, es que ustedes vean cuánto se le ha comprado por Municipio y eso también es importante que ustedes lo dimensionen, porque tenemos Municipios, como por ejemplo en el caso de Pica que tiene un presupuesto muy bajo de compra de vehículos, y Municipios que en el caso de Iquique tiene un presupuesto muy bajo de compra de vehículos.

Por ejemplo, Alto Hospicio tiene más de 7.000 millones de pesos, es la primera comuna que más vehículos se ha comprado, y el segundo es la comuna de Pozo Almonte que más vehículos se le ha comprado, si tuviésemos que invertir en nuevos vehículos, yo les pregunto a todos, invertimos en aquellos que efectivamente tienen proyectos aprobados, y muchos tienen proyectos aprobados, entonces es algo que tenemos que conversar, no digo que no, lo que digo es conversar con los Alcaldes, cuando nos reunimos no fue tema de conversación, ellos me pidieron otras cosas, entonces tendría que preguntarle al Alcalde dónde están las prioridades para que no puedan manifestar.



Hugo Estica Esteban señala que, solamente decir lo mismo que dije respecto al plan maestro del tema del plan habitacional, si Alcaldes hacen la pega y contratan equipos y gastan en el 31 que tienen ellos para poder hacer proyectos y formulan, y además obtienen elegibilidad en los proyectos, RS o lo que sea, como el Municipio de Alto Hospicio, que usted lo nombró, que es un ejemplo para la región, siempre lo ha sido, yo lo digo como formulador, siempre uno mira a Alto Hospicio porque tienen, y en salud y en muchos ámbitos siempre van punteando en muchos temas, el Municipio de Pozo Almonte también ha intentado contratar, hacen la pega, eligen, entonces yo no sé si la discusión y ahí también tal como usted lo dice y en la conversación que podamos tener es premiar al que no hace la pega o seguir entregándole proyectos a los que realmente invierten para poder hacer la pega, que es lo que se tiene que discutir.

Presidente del Consejo señala que, es correcto, el punto es que nosotros tenemos que colaborar en todas las comunas, y hay comunas, mire el día de ayer el Alcalde de Colchane me decía, sólo queremos un bus, sólo queremos un bus, y si nosotros tenemos recursos, tenemos que evaluar dónde colocamos el esfuerzo, y ahí es un poco la conversación.

Pero lo que quería manifestar es que es muy grande la compra que le hemos hecho a esas dos comunas, y un poco lo que dice el consejero Luis Milla, consejero, todas las acciones personales responden a otra acción y no de Gobernador, por lo tanto, es un ámbito privado, no con fondos públicos para que tenga la tranquilidad, y claro, como yo sé que tiene que ver más bien con una situación fuera del Consejo no es mucho lo que pueda aportar porque tiene un tema más privado en ello.

Respecto a las gestiones conjuntas, yo creo que lo mejor es invitar al Jefe de la División Social que venga a reunirse con ustedes, quizás la Comisión de la consejera, puede ser, Social, que invite al Jefe de la División y le consulten respecto a lo que apareció en los medios de comunicación, porque nosotros, hasta aquí yo no he recibido ninguna denuncia de ningún dirigente, ahora, con el respeto que usted se merece, usted...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, ¿usted instruyó una coordinación entre funcionarios del Gore y Carabineros?

Presidente del Consejo señala que, no Luis, para la tranquilidad, pero quien debería responder en esta mesa, para contarle cuáles son las acciones en cada proyecto que se están impulsando a requerimiento de la Contraloría, debiese ser el Jefe de la División con toda la tranquilidad para que ustedes tengan la tranquilidad de decir, mire, la Contraloría nos solicitó oficiar al Club Deportivo tanto para que nos mande las actas, solicitar en el proyecto de computadores que nos hacen falta los registros o los números de identificación individual, entonces yo quiero que más bien el Jefe de la División venga y le dé la tranquilidad a ustedes.



Ahora, para separar aguas, lo que se puede hacer en términos comunicacionales, no creo que sea correcto estarlo defendiendo en esta mesa, lo que hay que defender en esta mesa es la gestión y la seriedad del Consejo Regional respecto a cómo funciona, los puntos políticos, la utilización que le quiera dar o que se quiera tomar, eso es algo que usted aprovechará, la forma y los medios, también les interesan a lo mejor aprovechar esa oportunidad, pero no creo que sea un espacio como para profundizar, pero creo que le di respuesta y creo que sería bueno invitar al Jefe de la División Social respecto a sus...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, muy cortito, siguiendo el ejemplo de mis colegas que hicieron una réplica breve...

Mauricio Schmitd Silva señala que, lo que pasa es que estamos súper pasados en Reglamento, entonces yo cerraría y si quieren seguir conversando, sigan conversando hasta mañana...

Lusi Milla Ramírez señala que, Gobernador, solamente comentarle, Gobernador, que la única persona en esta mesa que ha usado recursos públicos para hacer campaña política es usted, según el informe de Contraloría donde usted usó dependencias del Gobierno Regional, eso Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, yo le digo a los consejeros, siempre me da tranquilidad porque yo necesito que de manera pública el consejero haga ese tipo de acusaciones, porque no es que me moleste, pero ustedes saben que es una utilización política natural del consejero, ya hay que invita al señor del diario La Estrella para que lo acompañe en este ratito.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:19 horas, colegas damos por finalizada la **VI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate desarrollado en la **VI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 13:19 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



El debate desarrollado en la **VI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 13:19 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOVERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
CHILABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA